Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 31 | Mes 10 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	ANA DEYS VERA		
CEDULA DE CIUDADANIA No.	65.822.242	DE	MELGAR
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910	CELULAR	3008539027
E-MAIL PERSONAL	anita.bienestartotal@hotmail.com		
E-MAIL INSTITUCIONAL	ana.vera@supernotariado.gov.co		
BANCO	DAVIVIENDA	No DE CUENTA	8800203237

C.A. X C.C.

CONTRATO ACTUAL No 1223 DE Año 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 20.603.520,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.575.440,00

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: LUIS ANTONIO TATOA CACERES BELTRAN

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADOR SECCIONAL

CDP No.	44725	CRP No.	178425
FECHA CDP	31/01/2025	FECHA CRP	21/02/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 21 | Mes 02 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: MELGAR

DEPARTAMENTO: TOLIMA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 02 | Mes 11 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 03 | Mes 03 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 8 | DIAS 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES DIAS VALOR

VALOR A COBRAR: $ 2.575.440,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 2.575.440,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	01	10	2025	PAGO No.	No DÍAS	MES A COBRAR	
AL	31	10	2025	08	30	100%	OCTUBRE

OCTUBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178000	EPS SANITAS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227800	COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 413.300	PLANILLA DE PAGO No.	7988243102

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 20.603.520,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 2.403.744,00	$ 2.403.744,00	$ 18.199.776,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 4.979.184,00	$ 15.624.336,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 7.554.624,00	$ 13.048.896,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 10.130.064,00	$ 10.473.456,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 12.705.504,00	$ 7.898.016,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 15.280.944,00	$ 5.322.576,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 17.856.384,00	$ 2.747.136,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 20.431.824,00	$ 171.696,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	01	10	2025		OCTUBRE
AL	31	10	2025	08	OCTUBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. PRESENTAR EL INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL Y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. 2. CONTACTAR AL GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL. UNA VEZ SUSCRITO EL CONTRATO A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO SOPORTE DOCUMENTAL@SUPERNOTARIADO.GOV.CO CON EL PROPOSITO DE ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO QUE DEFINA LAS METAS ESPECIFICAS Y EL CRONOGRAMA A CUMPLIR DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES DE LA ENTIDAD. 3 ORGANIZAR LA DOCUMENTACION ASIGNADA DE ACUERDO A LOS PROCESOS DE GESTION ARCHIVISTICA ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD INCLUYENDO LOS PROCESOS DE CLASIFICACION, DEPURACION Y FOLIACION DE LOS DOCUMENTOS. 4. ELABORAR HOJA DE CONTROL Y DILIGENCIAR EL FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (FUID) CORRESPONDIENTE A CADA CARPETA Y CAJA, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOSTECNICOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. 5. REALIZAR ADECUADAMENTE EL PROCESO DE ROTULACION DE LAS CAJAS Y CARPETAS, GARANTIZANDO QUE LA IDENTIFICACION SEA CLARA Y CUMPLA CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD PARA FACILITAR LA LOCALIZACION Y CONSERVACION DE LOS DOCUMENTOS. 6. CUMPLIR CON LA ENTREGA DIARIA DE (1) UNA CAJA DE ARCHIVO REFERENCI (X300) COMPLETAMENTE ORGANIZADA ADELNTANDOLE TODOS LOS PROCESOS TECNICOS DE GESTION DOCUMENTAL, ESTA ACTIVIDAD PODRA SER AJUSTADA SEGUN LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DEL SERVICIO E INCREMENTARLA CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA ENTIDAD. 7. GARANTIZAR LA CALIDAD Y COMPLETITUD EN CADA PROCESO TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL CUMPLIENDO CON LOS ESTANDARES EXIGIDOS POR LA ENTIDAD Y ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LAZOS ESTABLECIDOS. 8. ASISTIR A LAS SENSIBILIZACIONES Y CAPACITACIONES OFRECIDAS POR LA ENTIDAD SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 9. ATENDER TODOS LOS REQUERIMIENTOS O SOLICITUDES FORMULADOS POR EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL GARANTIZANDO SU CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD. 10. REPORTAR OPORTUNAMENTE LAS DIFICULTADES NOVEDADES O CUALQUIER OTRA SITUACIÓN QUE GENERE LA INTERRUPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. 11. CUIDAR PROTEGER Y GUARDAR LA RESERVA DE LOS DOCUMENTOS QUE SEAN MANIPULADOS SELECCIONADOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA ÉTICA PROFESIONAL. 12. PRESTAR EN FORMA PERSONAL LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR LO QUE NO PODRÁ SUBCONTRATAR LA LABOR REENCOMENDADA. 13. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CONSIDERE PERTINENTES CONFORME A LA NATURALEZA DEL MISMO	FUID • IDENTIFICACION, CLASIFICACION, DEPURACION, FOLIACION Y ORGANIZACIÓN DE 4703 FOLIOS CONTENIDOS EN 23 CARPETAS Y ALMACENADOS EN 2 CAJAS. BOLETINES DIARIOS DE CUENTA PRODUCTO,CONSIGNACIONES BANCO POPULAR. OTRAS FUNCIONES REALIZADAS POR DIRECCIONAMIENTO DEL DR. LUIS ANTONIO TATOA CACERES BELTRAN, REGISTRADOR SECCIONAL ORIP MELGAR EN APOYO POR AUSENCIA DE LA CONTRATISTA AURORA GARZON CARRILLO AUXILIAR ADMINISTRATIVO QUIEN NO ESTA POR TERMINACION DE CONTRATO ANTICIPADO DESDE EL MES DE JULIO Y AUN NO HA SIDO NOMBRADO EL CONTRATISTA QUE CUBRA SUS ACTIVIDADES. 1. DIFERENTES TAREAS REALIZADAS: CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA CONTRATISTA QUE RENUNCIO EL PASADO MES DE JULIO Y AUN NO HA SIDO NOMBRADO SU REEMPLAZO. 2. ENVIO DE FACTURAS: PROCESO ENVIO DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS, ESCANEO Y ENVIO A TRAVÈS DEL CORREO. 3. CARGUE INFORMACION: CARGUE DE LA INFORMACION DE LAS FACTURAS DE ACUEDUCTO Y ENERGIA EN LA PLATAFORMA ONE DRIVE Y EN LOS DIFERENTES LINKS Y ENVIO POR CORREO. 4. RECEPCION ENVIOS-472: RECEPCION Y TRAMITE DE ENVIOS A TRAVES DE CORREO FISICO 472, RADICACION PRESCENCIAL DE OFICIOS DE USUARIOS DE FORMA FISICA EN LA OFICINA. 5. ENVIOS 472: ORGANIZACIÓN, HECHURA PLANILLA 472, CONTEO, OFICIO DE LA RELACION DE LAS ESCRITURAS ENVIADAS AL INSTITUTO DE AGUSTIN CODAZZI (CATASTRO) Y ENTREGA DE LA MISMAS A LA TRANSPORTADORA ENVIADAS A LA CIUDAD DE IBAGUE. 6. RECEPCION INSUMOS ALMACEN: RECEPCION, VERIFICACION, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA A FUNCIONARIOS DE LOS SUMINISTROS Y PAPELERIA, ENVIADOS POR ALMACEN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ORIP, (HOJAS TAMAÑO CARTA, MEDIA CARTA Y TONER, MARCADORES, RESALTADORES, CINTAS, BORRADORES, ETC.). 7. PROCESOS EN HGFI: RECEPCION Y ENVIO EN PLATAFORMA HGFI, DEL FORMATO F8, RECIBIDO EN FISICO CON LOS INSUMOS ENVIADOS POR ALMACEN. (DIGITALIZACION DE F8 Y ENVIO). ASIGNACION A LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES HACE LA

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **ANA DEYS VERA** identificado (a) con cedula de ciudadania Nc **65.822.242** de **MELGAR** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1223** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **178425** CDP No **44725**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 2.575.440,00**

Valor en letras: **DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO		Dia	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	10	2025		OCTUBRE
	AL	31	10	2025	08	OCTUBRE

Para constancia se firma en **MELGAR** a los **31** días del mes de **OCTUBRE** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
LUIS ANTONIO TATOA CACERES BELTRAN
REGISTRADOR SECCIONAL

CONTRATISTA

Firma Contratista
ANA DEYS VERA
Cedula de Ciudadania No
65.822.242 **de** MELGAR

Superintendencia de Notariado y Registro
Cal e 2E No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 – 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que la señora **ANA DEYS VERA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 65.822.242 de Melgar, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. **1223** de **2025** realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de septiembre de 2025.

Dependencia	**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**								
Perfil Contratista	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		01	**09**	**2025**		**30**	**09**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$ 178.000=	
	Valor Pensión							$ 227.800=	
	Valor ARL							$ 7.500=	
	Pensionado / anexar resolución							$ 0=	
	Número de planilla							**7984151998**	
	Periodo de la planilla							**SEPTIEMBRE**	
	Fecha pago planilla							**23/09/2025**	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los (25) días del mes de septiembre de 2025.

LUIS ANTONIO TATOA CACERES BELTRAN
Registrador Seccional de Instrumentos Públicos de Melgar

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 – 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que la señora **ANA DEYS VERA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 65.822.242 de Melgar, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. **1223** de **2025** realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de octubre de 2025.

Dependencia	**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**								
Perfil Contratista	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		01	**10**	**2025**		**31**	**10**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$ 178.000=	
	Valor Pensión							$ 227.800=	
	Valor ARL							$ 7.500=	
	Pensionado / anexar resolución							$ 0=	
	Número de planilla							**7988243102**	
	Periodo de la planilla							**OCTUBRE**	
	Fecha pago planilla							**27/10/2025**	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los (27) días del mes de octubre de 2025.



LUIS ANTONIO TATOA CACERES BELTRAN
Registrador Seccional de Instrumentos Públicos de Melgar

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, **Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, **Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 27 días del mes de octubre de 2025.

Atentamente:

ANA DEYS VERA

CC. 65.822.242 de Melgar

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	65822242
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANA DEYS VERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MELGAR	DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CARRERA 26 # 5 38 AP 322	TELÉFONO:	3008539
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7988243102**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1881137390	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 7.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 7.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 413.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 413.300**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

PROCESO: ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	Código: GD - GRDOB - PO - 02 - PR - 01 - FR - 02
PROCEDIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS	Versión: 4
Formato: UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL FUID	Pagina: 1 de 1 de 1

ENTIDAD REMITENTE	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
ENTIDAD PRODUCTORA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION TECNICA DE REGISTRO
OFICINA PRODUCTORA	OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CUCUTA
OBJETO	APLICACION TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL

FECHA DE ENTREGA			
AÑO	MES	DIA	N° DE TRANSFERENCIA

N° UNIDAD	CÓDIGO	NOMBRE DE LA SERIE, SUBSERIE O ASUNTO	DESCRIPCIÓN	FECHAS EXTREMAS ASEGURADO						SOPORTE PRIMARIO	NIVEL DE CONSERVACIÓN FÍSICO					ELECTRÓNICO																				
1	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	2	15	2	2	FISICO	34	1	N.A.	N/A	194	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
2	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	3	15	2	4	Físico	34	2	N.A.	N/A	218	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
3	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	4	15	2	5	FISICO	34	3	N.A.	N/A	232	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
4	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	9	15	2	9	FISICO	34	4	N.A.	N/A	181	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
5	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	10	15	2	11	FISICO	34	5	N.A.	N/A	200	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
6	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	11	15	2	13	FISICO	34	6	N.A.	N/A	249	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
7	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	14	15	2	16	FISICO	34	7	N.A.	N/A	236	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
8	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	24	15	2	24	FISICO	34	9	N.A.	N/A	207	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
9	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	25	15	2	25	FISICO	34	8	N.A.	N/A	172	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
10	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	17	15	2	18	FISICO	34	10	N.A.	N/A	200	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
11	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	18	15	2	19	FISICO	34	11	N.A.	N/A	186	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
12	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	20	15	2	20	FISICO	34	12	N.A.	N/A	202	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
13	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	23	15	2	23	FISICO	34	13	N.A.	N/A	191	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
14	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	26	15	2	27	FISICO	34	14	N.A.	N/A	201	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
15	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	2	27	15	2	27	FISICO	34	15	N.A.	N/A	171	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
16	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	1	4	15	1	6	Físico	35	1	N.A.	N/A	259	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
17	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	1	7	15	1	8	FISICO	35	2	N.A.	N/A	200	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
18	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	1	9	15	1	10	Físico	35	3	N.A.	N/A	224	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
19	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	1	13	15	1	14	Físico	35	4	N.A.	N/A	201	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
20	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	1	15	15	1	16	Físico	35	5	N.A.	N/A	204	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
21	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	1	18	15	1	19	FISICO	35	6	N.A.	N/A	201	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
22	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	1	20	15	1	21	FISICO	35	7	N.A.	N/A	209	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														
23	7440	BOLETINES DIARIOS CUENTA PRODUCTO	CONSIGNACIONES BANCO POPULAR	15	1	21	15	1	22	FISICO	35	8	N.A.	N/A	198	N/A	N/A	PISO	N.A.	N.A.	BAJO	PUBLICO	NINGUNA														

CONVENCIONES

DDHH DERECHOS HUMANOS
DIH DIH: DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
DDHH Y DIH DDHH Y DIH: RELACIONA CONJUNTAMENTE LOS DOS

ELABORACIÓN	ENTREGADO POR	RECIBIDO POR
Nombres y Apellidos: ANA DEYS VERA	Nombres y Apellidos: ANA DEYS VERA	Nombres y Apellidos: LUIS ANTONIO TATOA CACERES BELTRAN
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Cargo: REGISTRADOR SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CU
Firma: Ana Deys Vera.	Firma: Ana Deys Vera	Firma:
Lugar: ORIP MELGAR — Fecha: OCTUBRE 23 DE 2025	Lugar: ORIP MELGAR — Fecha: OCTUBRE 23 DE 2025	Lugar: ORIP MELGAR — Fecha: OCTUBRE 23 DE 2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141098377806

(415)7707212485984(8020) 000014109837780 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 5 8 2 2 2 4 2	1	Impuestos y Aduanas de Girardot	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 8 2 2 2 4 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Melgar 4 4 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VERA		ANA	DEYS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Melgar 4 4 9

41. Dirección principal
CR 26 5 38

42. Correo electrónico anita.bienestartotal@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 5 3 9 0 2 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 1 0	2 0 1 4 0 1 0 2	7 4 9 0	2 0 2 2 0 1 0 3	0 0 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 01-04-2025 02:57:12PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME FINAL EVIDENCIAS DE TAREAS REALIZADAS POR ANA DEYS VERA MES DE JULIO DE 2025 CONTRATO 1223 DE 2025

FUID

- IDENTIFICACION, CLASIFICACION, DEPURACION, FOLIACION Y ORGANIZACIÓN DE 4.703 FOLIOS CONTENIDOS EN 23 CARPETAS Y ALMACENADOS EN 2 CAJAS.

- BOLETINES, DIARIOS CUENTA PRODUCTO CONSIGNACIONES BANCO POPULAR.

OTRAS FUNCIONES REALIZADAS POR DIRECCIONAMIENTO DEL DR. LUIS ANTONIO TATOA CACERES BELTRAN, REGISTRADOR SECCIONAL ORIP MELGAR EN APOYO POR AUSENCIA DE LA CONTRATISTA AURORA GARZON CARRILLO AUXILIAR ADMINISTRATIVO QUIEN NO ESTA POR TERMINACION DE CONTRATO ANTICIPADO DESDE EL MES DE JULIO Y AUN NO HA SIDO NOMBRADO EL CONTRATISTA QUE CUBRA SUS ACTIVIDADES.

RESPUESTA A CORREOS

1. DIFERENTES TAREAS REALIZADAS: CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA CONTRATISTA QUE RENUNCIO EL PASADO MES DE JULIO Y AUN NO HA SIDO NOMBRADO SU REEMPLAZO.

2. ENVIO DE FACTURAS: PROCESO ENVIO DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS, ESCANEO Y ENVIO A TRAVÈS DEL CORREO.

3. CARGUE INFORMACION: CARGUE DE LA INFORMACION DE LAS FACTURAS DE ACUEDUCTO Y ENERGIA EN LA PLATAFORMA ONE DRIVE Y EN LOS DIFERENTES LINKS Y ENVIO POR CORREO.

4. RECEPCION ENVIOS-472: RECEPCION Y TRAMITE DE ENVIOS A TRAVES DE CORREO FISICO 472, RADICACION PRESCENCIAL DE OFICIOS DE USUARIOS DE FORMA FISICA EN LA OFICINA.

5. ENVIOS 472: ORGANIZACIÓN, HECHURA PLANILLA 472, CONTEO, OFICIO DE LA RELACION DE LAS ESCRITURAS ENVIADAS AL INSTITUTO DE AGUSTIN CODAZZI (CATASTRO) Y ENTREGA DE LA MISMAS A LA TRANSPORTADORA ENVIADAS A LA CIUDAD DE IBAGUE.

6. RECEPCION INSUMOS ALMACEN: RECEPCION, VERIFICACION, ALMACENAMIENTO Y ENTREGA A FUNCIONARIOS DE LOS SUMINISTROS Y PAPELERIA, ENVIADOS POR ALMACEN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ORIP, (HOJAS TAMAÑO CARTA, MEDIA CARTA Y TONER, MARCADORES, RESALTADORES, CINTAS, BORRADORES, ETC.).

7. PROCESOS EN HGFI: RECEPCION Y ENVIO EN PLATAFORMA HGFI, DEL FORMATO F8, RECIBIDO EN FISICO CON LOS INSUMOS ENVIADOS POR ALMACEN. (DIGITALIZACION DE F8 Y ENVIO). ASIGNACION A LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES HACE LA ENTREGA.

8. RADICACIÓN DOCUMENTOS ELECTRONICOS: PROCESO DE RADICACION EN LA PLATAFORMA DOCU, COMO DOCUMENTOS ELECTRONICOS DEL CORREO DE LA ORIP MELGAR, OFIREGIS EN LA PLATAFORMA DOCU PARA SUS RESPECTIVOS TRÁMITES Y RESPUESTAS.

9. PROCESO ARCHIVISTICO: IDENTIFICACION, CLASIFICACION, DEPURACION, FOLIACION Y ORGANIZACIÓN DE CARPETAS Y CAJAS EN ARCHIVO.
10. FUID: ELABORACION DEL FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL FUID. BOLETINES, DIARIOS CUENTA PRODUCTO CONSIGNACIONES BANCO POPULAR.

11. CERTIFICADOS EXENTOS: PROCESO DE RECEPCION DE LA SOLICITUD DE LOS ENTES QUE SOLICITAN LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD Y TRADICION EXENTOS, GENERACION DEL NUMERO DE RELACION, ENTREGA A CAJA PARA SU GENERACION, ESCANEO Y ENVIO DEL CERTIFICADO DIGITALIZADO A VUELTA DE CORREO O DE LA PLATAFORMA DOCU EN RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE LA ENTIDAD QUE LOS SOLICITA.

12. PROHIBICIONES DE ENAJENAR: PROCESO DE RECEPCION DE LA MEDIDA DE PROHIBICION DE ENEJENAR ALLEGADA POR EL JUZGADO O EL ENTE QUE LO SOLICITA, CONSULTA EN EL SISTEMA DE LA CEDULA Y POSTERIOR TRAMITE DENTRO DE LA OFICINA Y RESPUESTA AL ENTE SOLICITADOR DEL MISMO POR CORREO O POR LA PLATAFORMA DOCU.

13. ANTECEDENTES REGISTRALES: PROCESO DE RECEPCION Y RESPUESTA A LOS ENTES QUE SOLICITAN ANTECEDENTES REGISTRALES DE MATRICULAS INMOBILIARIAS ALLEGADAS AL CORREO DE ESTA ORIP.

14. CORREOS: RESPUESTA CORREOS DE OFIREGISMELGAR Y PROCESO DE RESPUESTA POR DOCU, DEL LOS CUALES ENVIO ALGUNAS EVIDENCIAS (CAPTURAS DE PANTALLA).
15. PLATAFORMA DOCU: EVIDENCIAS-PANTALLAZOS DE REPORTE DE LOS CORREOS ENVIADOS COMO RESPUESTA Y PANTALLAZO DEL RECORD DE LA PLATAFORMA DOCU.

16. RETEICA: VERIFICACION DE INFORMACION, DILIGENCIAMIENTO Y PRESENTACION DEL IMPUESTO DE RETEICA ANTE LA OFICINA DE TESORERIA EN ALCALDIA DE MELGAR, DIGITALIZACION DEL IMPUESTO YA PRESENTADO Y POSTERIOR ENVIO POR CORREO A IBAGUE.

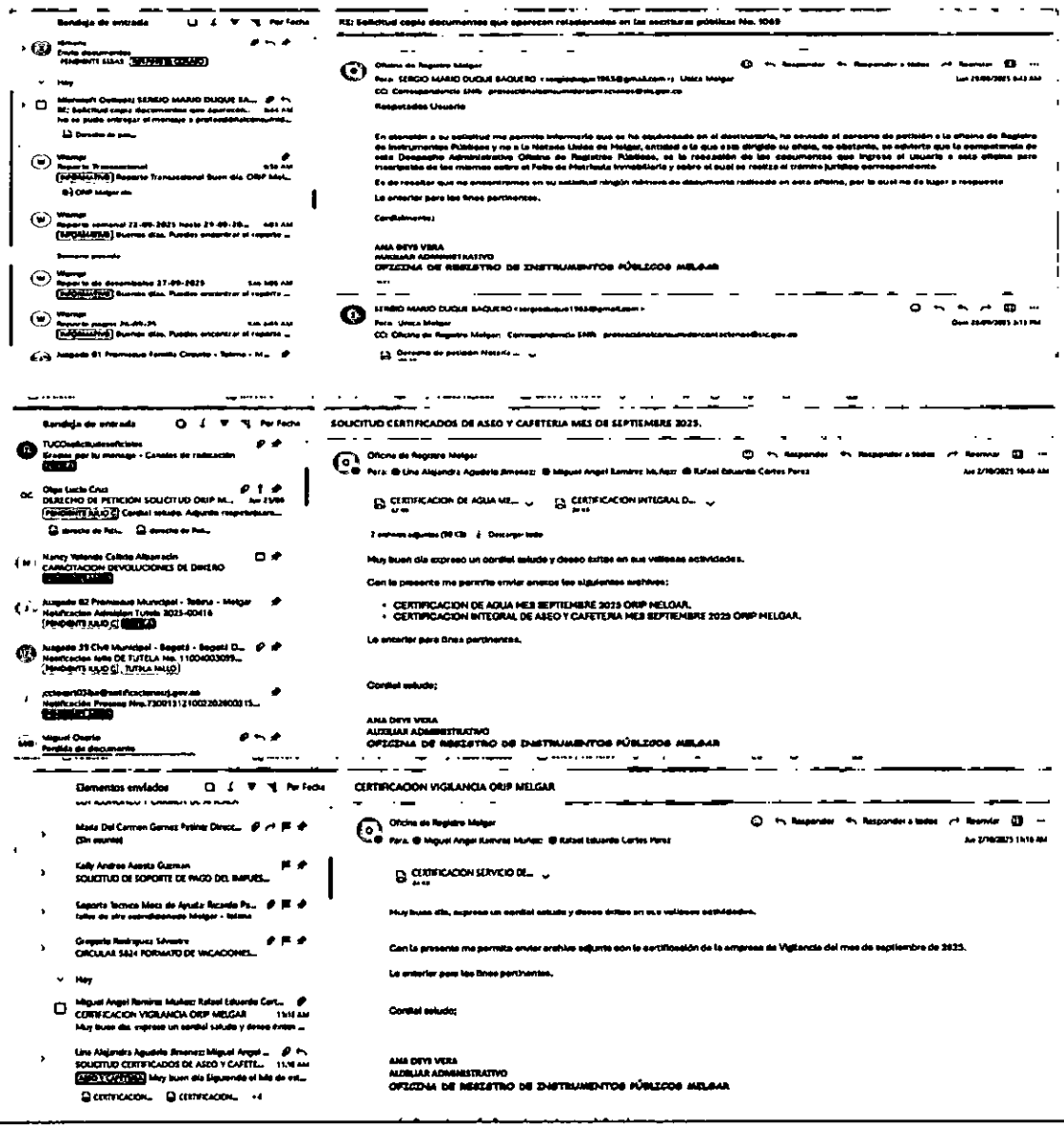
17. CATASTRO: ORGANIZACIÓN, REVISION, CONTEO, RELACION E INFORME POR ESCRITO Y EMBALAJE DE LAS ESCRITURAS PARA SU POSTERIOR ENVIO POR LA TRANSPORTADORA 472 AL INSTITUTO COLOMBIANO AGUSTIN CODAZZI.

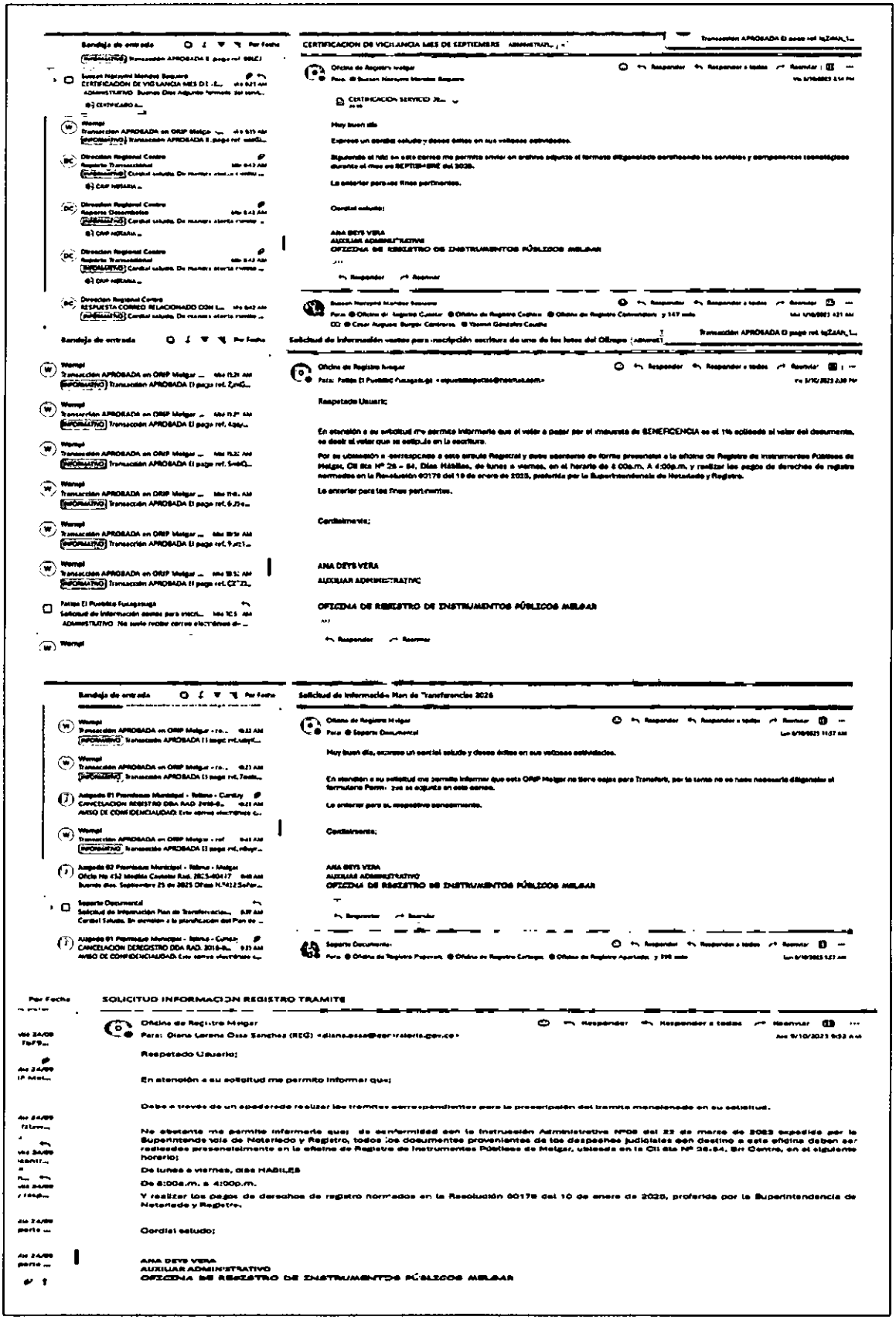
18. INFORMES E INDICADORES: PROCESO DE GESTION Y REALIZACION DE LOS INFORMES, DIGITALIZACION DE LOS MISMOS Y SUBIR LOS ARCHIVOS DEIGITALIZADOS AL ONE DRIVE DESTINADOS PARA TAL FIN, DE RIESGOS DE GESTION ADMINISTRATIVA R1, R2, R53, R4 Y R5, Y DE RIESGOS DE GESTION JURIDICA, R1, R2 Y R3, COMO FACILITADORA DE MECI, DE LA ORIP MELGAR. Y GESTION DE E INDICADORES, QUE CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2025.

19. CERTIFICACIONES: REVISION DE DOCUMENTOS Y FACTURAS PARA LA ELABORACION DE LAS DIFERENTES CERTIFICACIONES MENSUALES DE LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA Y ASEO Y CAFETERIA, QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA ORIP MELGAR, TOMA DE FIRMA DEL REGISTRADOR, DIGITALIZACION DE LAS MISMAS Y ENVIO DE LOS ARCHIVOS DIGITALIZADOS A LOS CORREOS PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.

20. PANTALLAZOS RESPUESTAS CORREOS: EVIDENCIAS DE LAS RESPUESTAS DE LOS CORREOS ENVIADOS.

PANTALLAZOS RESPUESTAS CORREOS MES OCTUBRE





CERTIFICACION DE VIGILANCIA MES DE SEPTIEMBRE

Oficina de Registro Melgar

Para: Sharon Maryorit Morales Baquero

CERTIFICACION SERVICIO JU...

Muy buen día

Expreso un cordial saludo y deseo éxitos en sus valiosas actividades.

Siguiendo el rdd se esto correo me permito enviar en archivo adjunto el formato diligenciado certificando los servicios y componentes tecnológicos durante el mes de SEPTIEMBRE del 2025.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordial saludo:

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder Reenviar

Sharon Maryorit Morales Baquero

Para: Oficina de Registro Melgar; Oficina de Registro Cunday; Oficina de Registro Carmen de Apicalá y 147 más

CC: Cesar Augusto Burgos Contreras; Yisenit Gonzalez Castillo

Mié 1/10/2025 4:21 AM

Solicitud de información vuelos para inscripción escritura de uno de los lotes del Ollingo (ADMINIST)

Transacción APROBADA El pago ref. tgZJAh_1...

Bandeja de entrada

Por Fecha

Wompi
Transacción APROBADA en ORIP Melgar ... Mié 11:31 AM
INFORMATIVO Transacción APROBADA El pago ref. ZynG...

Wompi
Transacción APROBADA en ORIP Melgar ... Mié 11:1* AM
INFORMATIVO Transacción APROBADA El pago ref. 4qay...

Wompi
Transacción APROBADA en ORIP Melgar ... Mié 11:1* AM
INFORMATIVO Transacción APROBADA El pago ref. 5-wtQ...

Wompi
Transacción APROBADA en ORIP Melgar ... Mié 11:0. AM
INFORMATIVO Transacción APROBADA El pago ref. 9 J2y...

Wompi
Transacción APROBADA en ORIP Melgar ... Mié 10:5* AM
INFORMATIVO Transacción APROBADA El pago ref. 9 ut2...

Wompi
Transacción APROBADA en ORIP Melgar ... Mié 10:1: AM
INFORMATIVO Transacción APROBADA El pago ref. CZ*Z3...

Patrias El Pueblito Fusagasuga
Solicitud de información vuelos para inscri... Mié 10:1 AM
ADMINISTRATIVO No suele recibir correo electrónico d...

Wompi

Oficina de Registro Melgar

Para: Patrias El Pueblito Fusagasuga <siguestiapatrias@hotmail.com>

Vie 3/10/2025 2:30 PM

Respetado Usuario:

En atención a su solicitud me permito informarle que el valor a pagar por el inmueble de EMERGENCIA es el 1% aplicado al valor del documento, es decir el valor que se estipula en la escritura.

Por su ubicación e correspondes a este círculo Registral y debe acercarse de forma presencial a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 8a Nº 2b – 84, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m. y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder Reenviar

Bandeja de entrada

Por Fecha

Wompi
Transacción APROBADA en ORIP Melgar ... ro... 9:33 AM
INFORMATIVO Transacción APROBADA El pago ref. tvudyf...

Wompi
Transacción APROBADA en ORIP Melgar ... ro... 9:21 AM
INFORMATIVO Transacción APROBADA El pago ref. 7oolk...

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Ibague - Cundinamarca
CANCELACION REGISTRO DDA RAD 2018-0... 9:21 AM
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico c...

Wompi
Transacción APROBADA en ORIP Melgar ... ref 9:41 AM
INFORMATIVO Transacción APROBADA El pago ref. nBuyr...

Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Ibague - Melgar
Oficio No 452 Medida Cautelar Rad. 2023-00417 9:48 AM
Buenos días. Septiembre 25 de 2025 Oficio N.º 452 Señor...

Soporte Documental
Solicitud de información Plan de Transferencias... 9:57 AM
Cordial Saludo. En atención a la planificación del Plan de ...

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Ibague - Cundinamarca
CANCELACION DEREGISTRO DDA RAD. 2018-0... 9:21 AM
AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico c...

Solicitud de información Plan de Transferencias 2026

Oficina de Registro Melgar

Para: Soporte Documental

Lun 6/10/2025 11:37 AM

Responder Responder a todos Reenviar

Muy buen día, acuerdo un cordial saludo y deseo éxitos en sus valiosas actividades.

En atención a su solicitud me permito informar que esta ORIP Melgar no tiene cajas para Transferir, por lo tanto no es hace necesario diligenciar el formulario Perm- 2vd se adjunta en este correo.

Lo anterior para su respectivo conocimiento.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder Reenviar

Soporte Documental

Para: Oficina de Registro Fusagasuga; Oficina de Registro Cartagena; Oficina de Registro Apartado y 398 más

Lun 6/10/2025 9:57 AM

Responder Responder a todos Reenviar

Por Fecha

SOLICITUD INFORMACION REGISTRO TRAMITE

Oficina de Registro Melgar

Para: Diana Lorena Osa Sanchez (REG) <diana.osaa@supernotariado.gov.co>

Jue 9/10/2025 9:32 AM

Responder Responder a todos Reenviar

Respetado Usuario;

En atención a su solicitud me permito informar que;

Debe a través de un apoderado realizar los tramites correspondientes para la prescripción del tramite mencionado en su solicitud.

No obstante me permito informarle que; de conformidad con la Instrucción Administrativa Nº08 del 23 de marzo de 2023 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de las despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, ubicada en la Cll 8a Nº 2b-84, Br Centro, en el siguiente horario;

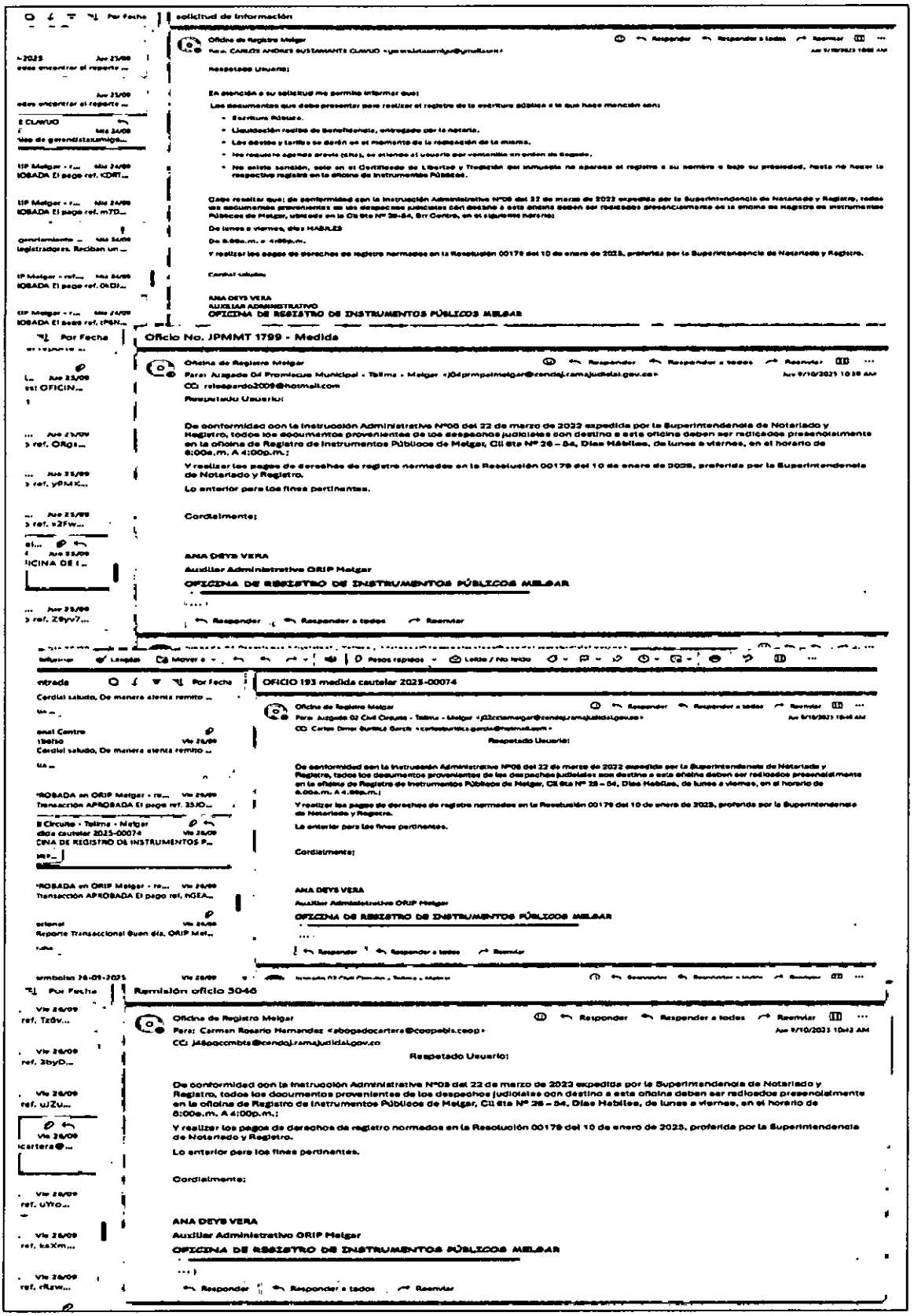
De lunes a viernes, días HABILES

De 8:00a.m. a 4:00p.m.

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Cordial saludo;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR



solicitud de información

Oficina de Registro Melgar

Respetado Usuario:

En atención a su solicitud me permito informar que:

Los documentos que debe presentar para realizar el registro de la escritura pública a la que hace mención son:

- Escritura Pública.
- Liquidación recibo de beneficencia, entregado por la notaría.
- Los copias y tarifas se darán en el momento de la radicación de la misma.
- No requiere ningún pago (cero), se otorga al usuario por ventanilla un orden de cobro.
- No existe sanción, este en el Certificado de Libertad y Tradición del inmueble no aparece el registro a su nombre o bajo su propiedad, hasta no hacer la respectiva registro en la oficina de Instrumentos Públicos.

Cabe resaltar que: de conformidad con la Instrucción Administrativa N°08 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, ubicada en la Cll 6ta N° 28-54, Bir Centro, en el siguiente horario:

De lunes a viernes, días HABILES

De 8:00a.m. a 4:00p.m.

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00178 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Cordial saludo,

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Oficio No. JPMMT 1799 - Medida

Oficina de Registro Melgar

Para: Juzgado 04 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j04prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: reisegardo2009@hotmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°08 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 28 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00178 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder | Responder a todos | Reenviar

OFICIO 193 medida cautelar 2025-00074

Oficina de Registro Melgar

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Tolima - Melgar <j02ctomelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Carlos Omar Burbiza Garcia <carlosburbiza.garcia@hotmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°08 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 28 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00178 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

La anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder | Responder a todos | Reenviar

Remisión oficio 3046

Oficina de Registro Melgar

Para: Carmen Rosario Hernandez <abogadocartera@coopepis.coop>

CC: j48oocmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°08 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 28 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00178 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

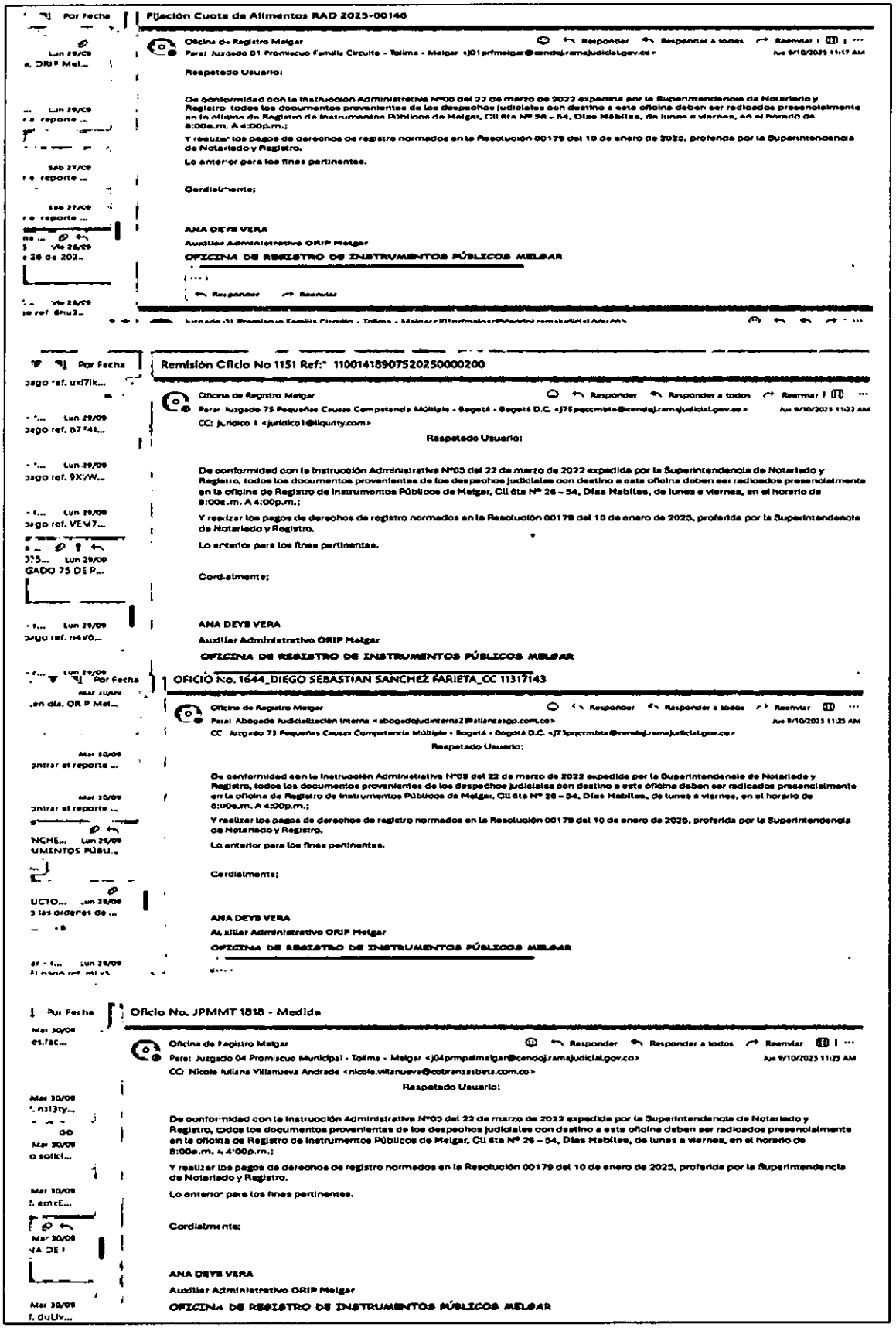
Cordialmente:

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder | Responder a todos | Reenviar



Fijación Cuota de Alimentos RAD 2023-00146

Oficina de Registro Melgar
Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Tolima - Melgar <j01prfmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Responder · Responder a todos · Reenviar · Vie 9/10/2025 11:17 AM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°08 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
Auxiliar Administrativo ORIP Melgar
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder · Reenviar

Remisión Oficio No 1151 Ref:* 11001418907520250000200

Oficina de Registro Melgar
Para: Juzgado 75 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j75pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Juridico 1 <juridico1@liquitty.com>
Responder · Responder a todos · Reenviar · Vie 9/10/2025 11:22 AM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
Auxiliar Administrativo ORIP Melgar
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO No. 1644_DIEGO SEBASTIAN SANCHEZ FARIETA_CC 11317143

Oficina de Registro Melgar
Para: Abogado Judicialización Interna <abogadojudinterna2@alianzasgp.com.co>
CC: Juzgado 73 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j73pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Responder · Responder a todos · Reenviar · Vie 9/10/2025 11:25 AM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°08 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
Auxiliar Administrativo ORIP Melgar
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Oficio No. JPMMT 1818 - Medida

Oficina de Registro Melgar
Para: Juzgado 04 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j04prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Nicole Iuliana Villanueva Andrade <nicole.villanueva@cobranzasbeta.com.co>
Responder · Responder a todos · Reenviar · Vie 9/10/2025 11:25 AM

Respetado Usuario:

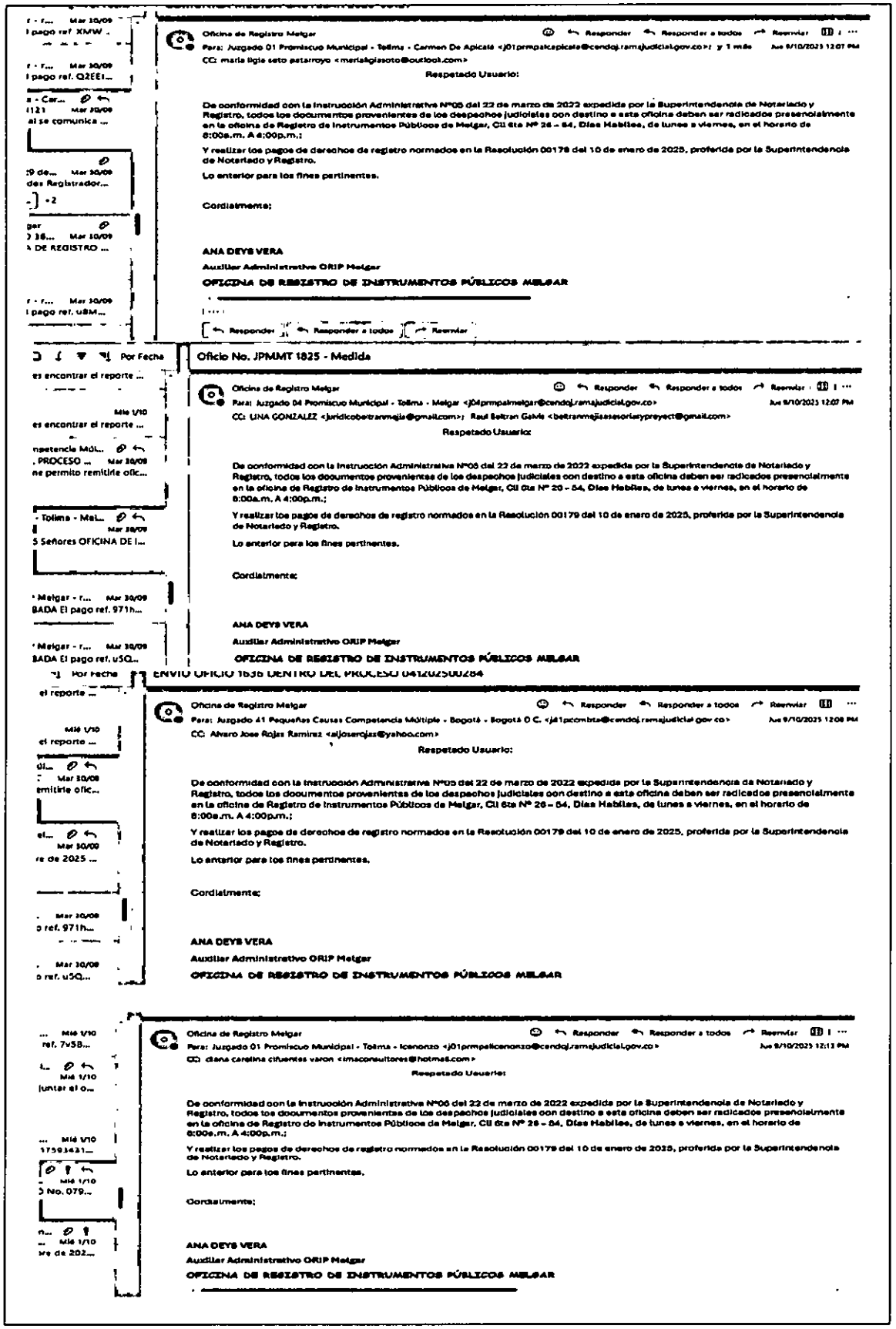
De conformidad con la Instrucción Administrativa N°03 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. a 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
Auxiliar Administrativo ORIP Melgar
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR



Oficina de Registro Melgar
Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Carmen De Apicalá <j01prmpalcapicala@cendoj.ramajudicial.gov.co> y 1 más
Jue 9/10/2025 12:07 PM
CC: maria ligia soto estarroyo <marialigisoto@outlook.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
Auxiliar Administrativo ORIP Melgar
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder | Responder a todos | Reenviar

Oficio No. JPMMT 1825 - Medida

Oficina de Registro Melgar
Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Juzgado 04 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j04prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 9/10/2025 12:07 PM
CC: LINA GONZALEZ <juridicobetranmejia@gmail.com>; Raul Beltran Galvis <beltranmejiasasesoriasyproyect@gmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
Auxiliar Administrativo ORIP Melgar
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

ENVIO OFICIO 1836 DENTRO DEL PROCESO 04620250004284

Oficina de Registro Melgar
Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Juzgado 41 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j41pcombta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 9/10/2025 12:08 PM
CC: Alvaro Jose Rojas Ramirez <aljoserojas@yahoo.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
Auxiliar Administrativo ORIP Melgar
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Oficina de Registro Melgar
Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Icononzo <j01prmpalicenonzo@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Jue 9/10/2025 12:13 PM
CC: diana carolina cifuentes varon <imaconsultores@hotmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
Auxiliar Administrativo ORIP Melgar
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Por Fecha

OFICIO 2049-2025-00273 MEDIDA CAUTELAR

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j03prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 9/10/2025 12:13 PM

CC: ANGEL VILLAMIL <riskoangel@yahoo.es>

Respetado Usuario:

De conformidad con la instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Habiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Por Fecha

Remisión Oficio No 1177 Ref:° 11001418907520250050100 DESPACHOS JU...

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 75 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j75pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 9/10/2025 2:32 PM

CC: ERIKA PAOLA MEDINA VARON <erika15.06@hotmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Habiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder | Responder a todos | Reenviar

Por Fecha

Consulta Informacion RESPUESTA CO...

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: erika reina <danielarel966@hotmail.com>

Jue 9/10/2025 2:44 PM

Respetados Usuario:

Se advierte que la competencia de este Despacho Administrativo Oficina de Registro Públicos, es la recepción de los documentos que ingresa el usuario a esta oficina para inscripción de los mismos sobre el Folio de Matrícula Inmobiliaria y sobre el cual se realiza el trámite jurídico correspondiente. Es de resaltar que no encontramos en su solicitud ningún número de documento radicado en esta oficina, por lo cual no da lugar a respuesta.

No obstante me permito informarle que para realizar el tramite en mención debe dirigirse a la oficina de Hacienda del municipio del Carmen de Apicalá.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder | Reenviar

Por Fecha

Oficio No. JPMMT 1842

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 04 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j04prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 9/10/2025 3:04 PM

CC: daniska0327@gmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Habiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

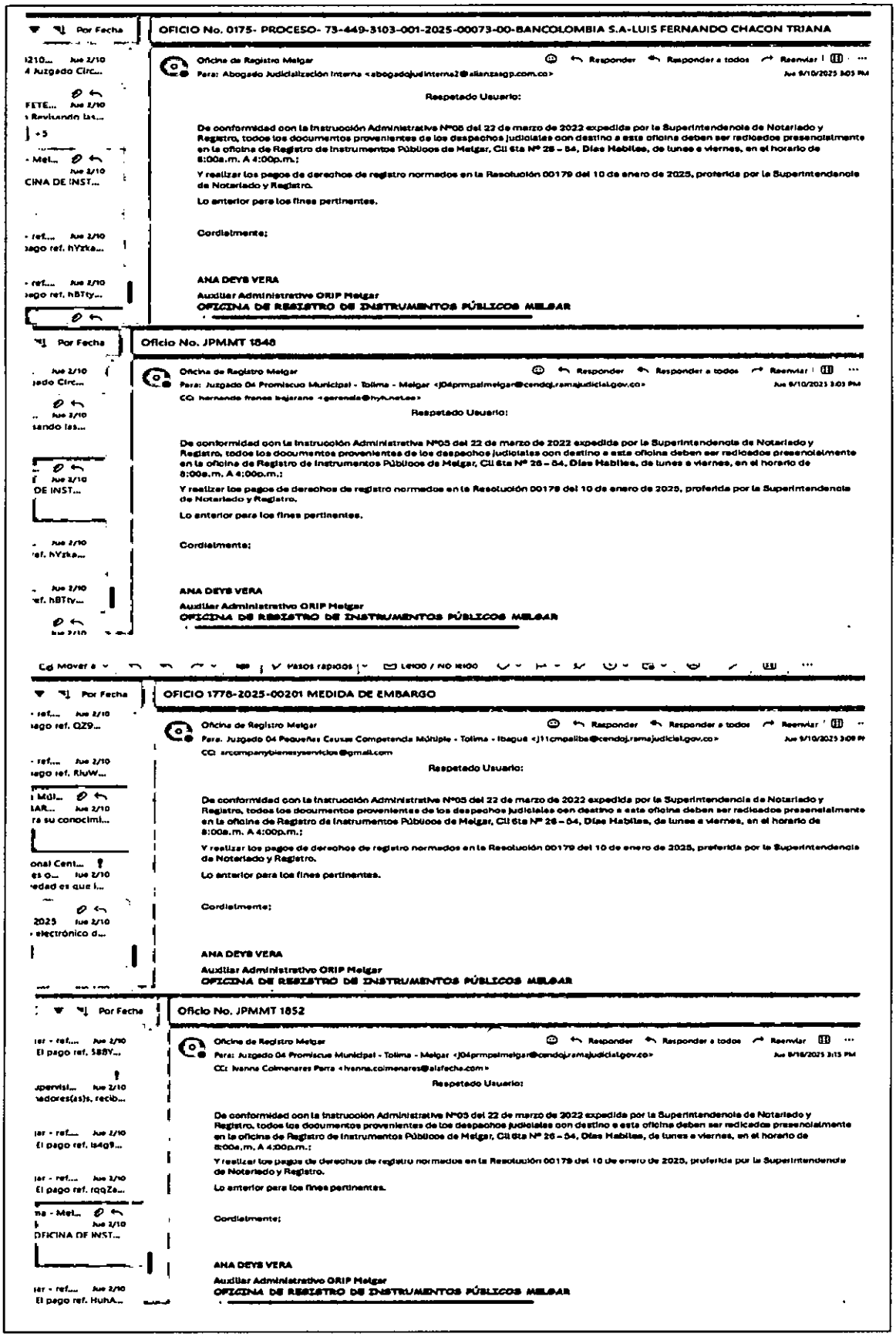
Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR



OFICIO No. 0175- PROCESO- 73-449-3103-001-2025-00073-00-BANCOLOMBIA S.A-LUIS FERNANDO CHACON TRIANA

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar — Jue 9/10/2025 3:03 PM

Para: Abogado Judicialización Interna <abogadojudinterna2@alianzasgp.com.co>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 26 – 64, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Oficio No. JPMMT 1848

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar — Jue 9/10/2025 3:03 PM

Para: Juzgado 04 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j04prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: hernando frances bejarano <gerencia@hyh.net.co>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 26 – 64, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Mover a — Pasos rápidos — Leído / No leído

OFICIO 1776-2025-00201 MEDIDA DE EMBARGO

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar — Jue 9/10/2025 3:09 PM

Para: Juzgado 04 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Tolima - Ibague <j11cmpeliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: arcompanybienesyservicios@gmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 26 – 64, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Oficio No. JPMMT 1852

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar — Jue 9/10/2025 3:13 PM

Para: Juzgado 04 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j04prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Ivanna Colmenares Parra <ivanna.colmenares@alafeche.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 26 – 64, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

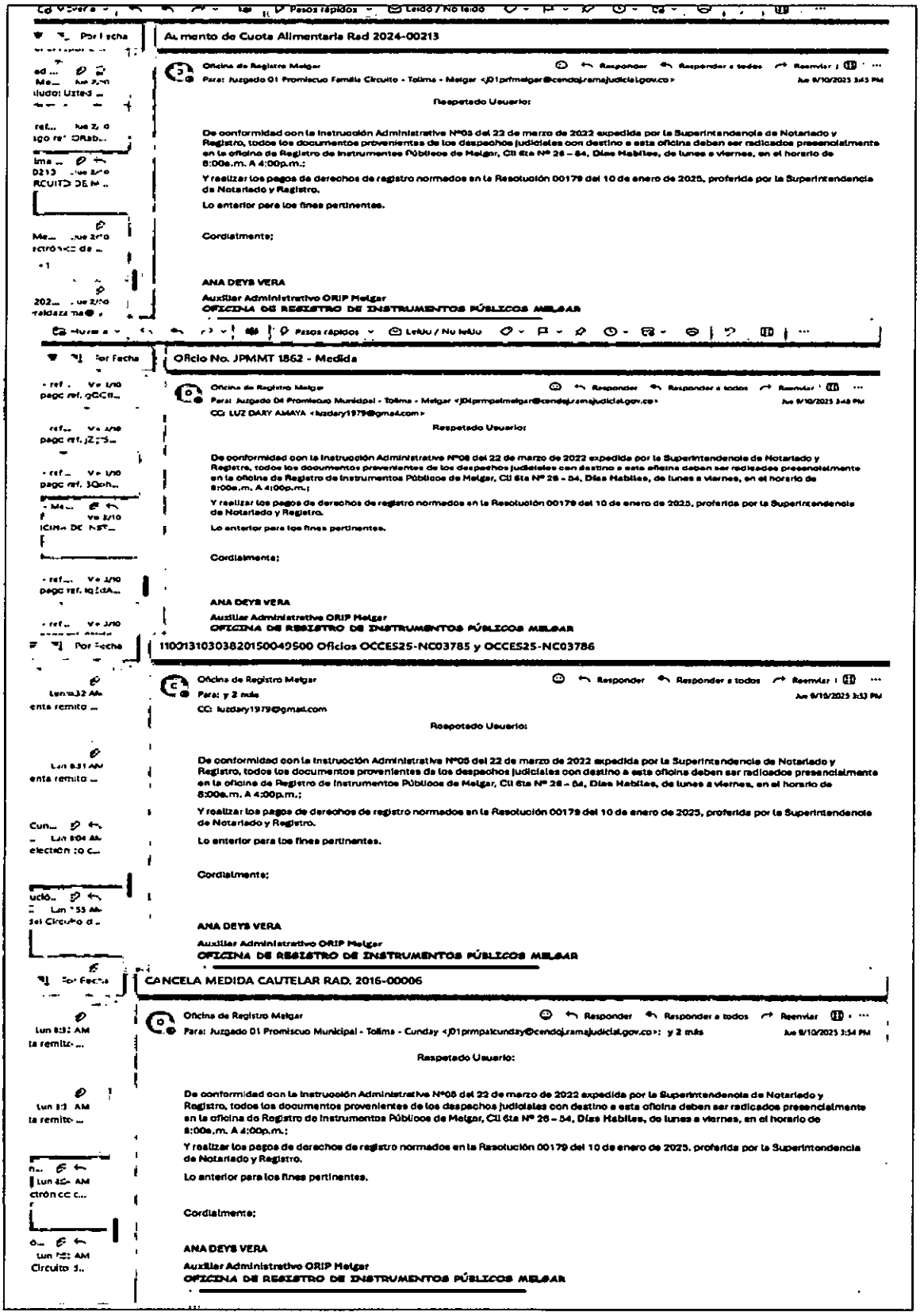
Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR



Alimento de Cuota Alimentaria Rad 2024-00213

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Tolima - Melgar <j01prfmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 9/10/2025 3:45 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 28 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Oficio No. JPMMT 1862 - Medida

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 04 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j04prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 9/10/2025 3:48 PM

CC: LUZ DARY AMAYA <luzdary1979@gmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 28 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

11001310303820150049500 Oficios OCCES25-NC03785 y OCCES25-NC03786

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: y 2 más

Jue 9/10/2025 3:53 PM

CC: luzdary1979@gmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 28 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

CANCELA MEDIDA CAUTELAR RAD. 2016-00006

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Cunday <j01prmpalcunday@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 2 más

Jue 9/10/2025 3:54 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 28 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

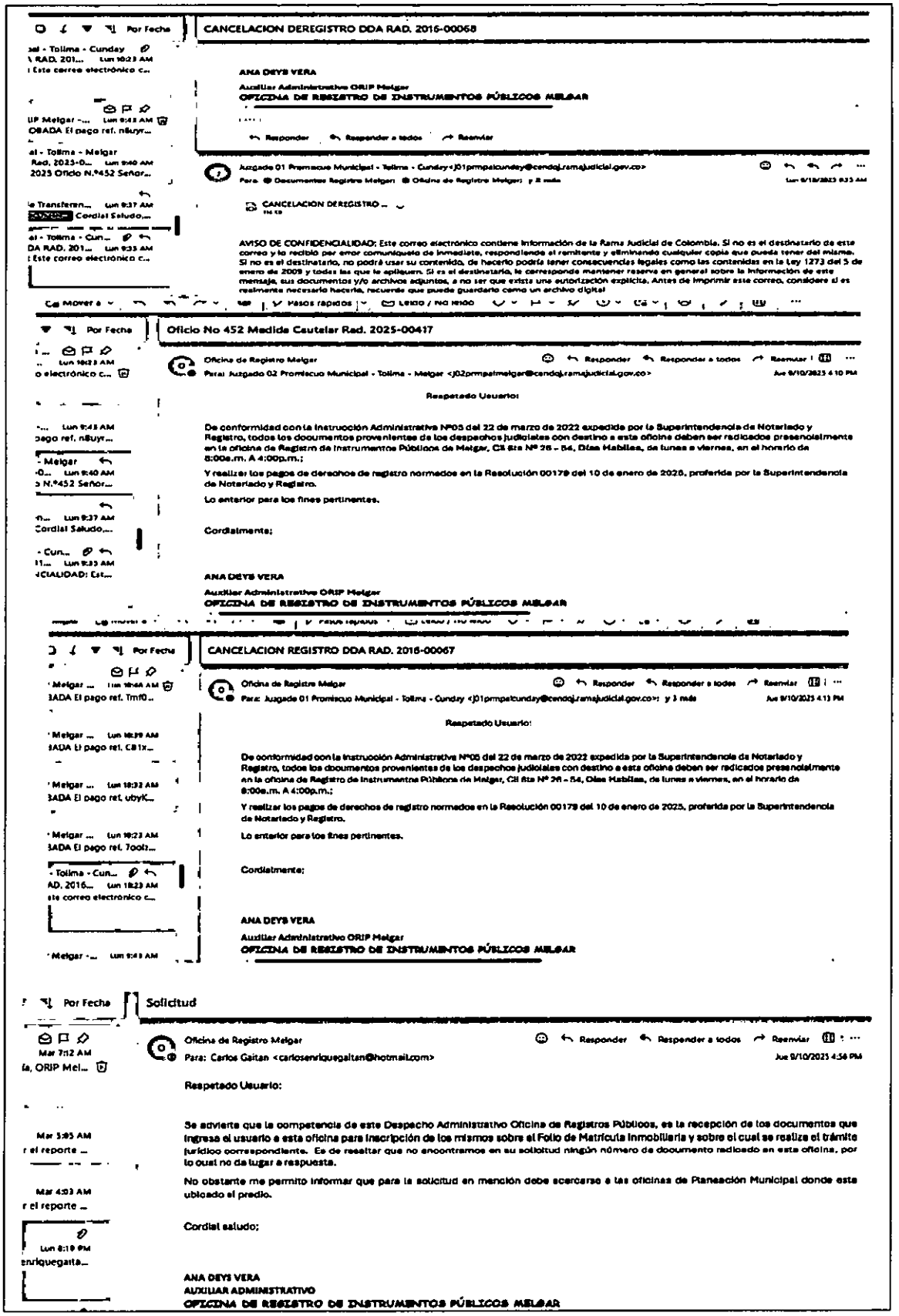
Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR



CANCELACION DEREGISTRO DDA RAD. 2016-00068

ANA DEYS VERA
Auxiliar Administrativo ORIP Melgar
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder | Responder a todos | Reenviar

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Cunday <j01prmpalcunday@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Documentos Registro Melgar; Oficina de Registro Melgar; y 2 más
Lun 9/18/2023 9:33 AM

CANCELACION DEREGISTRO ...

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital

Oficio No 452 Medida Cautelar Rad. 2025-00417

Oficina de Registro Melgar
Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j02prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 9/10/2025 4:10 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 8a Nº 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
Auxiliar Administrativo ORIP Melgar
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

CANCELACION REGISTRO DDA RAD. 2016-00067

Oficina de Registro Melgar
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Cunday <j01prmpalcunday@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 3 más
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 9/10/2025 4:13 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 8a Nº 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
Auxiliar Administrativo ORIP Melgar
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Solicitud

Oficina de Registro Melgar
Para: Carlos Gaitan <carlosenriquegaitan@hotmail.com>
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 9/10/2025 4:56 PM

Respetado Usuario:

Se advierte que la competencia de este Despacho Administrativo Oficina de Registros Públicos, es la recepción de los documentos que ingrese el usuario a esta oficina para inscripción de los mismos sobre el Folio de Matrícula Inmobiliaria y sobre el cual se realiza el trámite jurídico correspondiente. Es de resaltar que no encontramos en su solicitud ningún número de documento radicado en esta oficina, por lo cual no da lugar a respuesta.

No obstante me permito informar que para la solicitud en mención debe acercarse a las oficinas de Planeación Municipal donde esta ubicado el predio.

Cordial saludo;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Registrado: 2023-01-647718 RESPUESTA CO... RADICADO EN

Oficina de Registro Melgar
Para: apcyojudicial@supersociedades.gov.co
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 18/10/2023 2:37 PM

Respetado Doctor;

Atendiendo la solicitud allegada al correo electrónico, se hizo la consulta en el índice de propietarios de esta oficina que atiende los municipios de Melgar, cononzo, Villarrica, Carmen de Apicalá y Cunday y no se encontraron bienes inmuebles registrados a favor del **NIT 900.679.390-8 ASOCIACION MUTUAL PARA PROFESIONALES DE LA FUERZA E INFANTES DE MARINA (ASOMUFFAA)** y de las siguientes personas:

SAMUEL CASTILLO ROBLES, identificado con cedula de ciudadanía **Nº 80.086.838.**

NAYIB ALBERTO TAPIA LIAN, identificado con cedula de ciudadanía **Nº 6.883.869.**

Es importante hacerle saber que nuestra consulta se hace a tenor literal con los datos suministrados en el escrito allegado y ante alguna imprecisión en los allí consignados cambiaría el resultado eficaz de la consulta.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

SOLICITUD CARPETAS 4 ALETAS BLANCAS

Oficina de Registro Melgar
Para: Almacen General Pedidos SNR
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 14/10/2023 10:33 AM

Muy buen d'a, expreso un cordial saludo y deseo éxitos en sus valiosas actividades.

Respetada Dra. Johanna

Comedidamente me permito solicitar su apoyo con carácter prioritario, de carpetas 4 aletas blancas, debido a que no contamos a la fecha con este elemento y están a la espera de realizar turnos de calificación contentivos de divisiones materiales, englobes, PH, y loteos de matrículas.

Cabe resaltar que esta ORIP no cuenta con tra documental, razón por la cual toda la documentación reposa en físico.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración al respecto.

Cordialmente;

LUIS ANTONIO TATOA CACERES BELTRAN
Registrador Seccional
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

SOLICITUD FUMIGACIÓN PRIORITARIA ORIP MELGAR. FUMIGACION

Oficina de Registro Melgar
Para: Direccion Regional Centro; Servicios Administracion Direccion Centro
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 14/10/2023 11:19 AM
CC: Cesar Augusto Burgos Contreras; Yasmin Gonzalez Casalla; Martha Lucia Pedraza Perez

Muy buen día expreso un cordial saludo y deseo éxitos en sus valiosas actividades.

Con la presente me permito reiterar este correo con la solicitud de fumigación que se envió el pasado 12 de junio del presente, para esta oficina y nunca fue resuelta ni direccionada a otra dependencia.
Dado que se siguen encontrando insectos (Alacranes, Cucarachas, Salamandras, etc.) se de vital importancia resaltar la necesidad de la Fumigación para la oficina, si bien es cierto es un clima cálido y es normal la presencia de insectos, es importante también entender que algunos son peligrosos para los Funcionarios, contratistas y personal de apoyo como aseo y vigilancia, estos insectos se proliferan en estos ambientes donde hay bastante cartón y papel, adicional a que de los 8 aires acondicionados en la ORIP no funcionan 3 de ellos, esto hace que se proliferen plagas de insectos como camadas de alacranes, que de la misma forma se evidencio en el anterior correo.

La ultima visita de fumigación en esta ORIP se dio el pasado noviembre 21 de 2024, con el operario GUILLERMO CHIQUE ORTIZ, de la empresa TECNISERVICIOS BOGOTA.

Agradezco de antemano su atención y colaboración a la presente y quedo a la espera de una pronta respuesta.

Cordial saludo;

LUIS ANTONIO TATOA CACERES BELTRAN
REGISTRADOR SECCIONAL

Proyectó: ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Pedido trimestral oficinas a cargo de la regional centro

Oficina de Registro Melgar
Para: Martha Lucia Pedraza Perez; Howard Libardo Morales Manzalva
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 14/10/2023 12:28 PM

PEDIDO TRIMESTRAL CONS...
26 KB

Muy buen día expreso un cordial saludo y deseo éxitos en sus valiosas actividades.

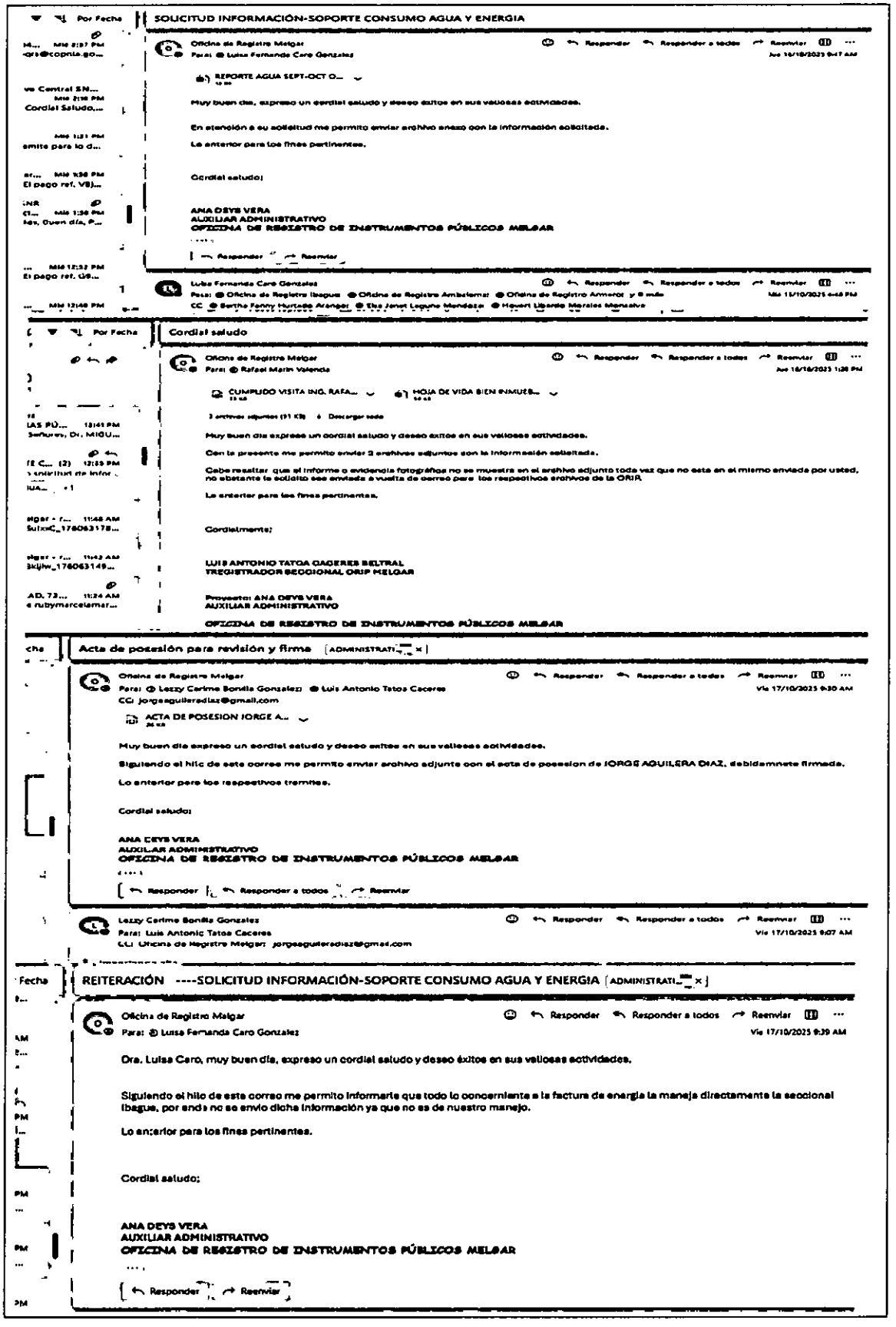
Siguiendo el hilo de este correo me permito enviar adjunto el archivo con el pedido para el trimestre de insumos de la ORIP Melgar.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordial saludo;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder | Responder a todos | Reenviar



SOLICITUD INFORMACIÓN-SOPORTE CONSUMO AGUA Y ENERGIA

Oficina de Registro Melgar
Para: Luisa Fernanda Caro Gonzalez
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 16/10/2025 9:47 AM

REPORTE AGUA SEPT-OCT O...

Muy buen dia, expreso un cordial saludo y deseo exitos en sus valiosas actividades.

En atención a su solicitud me permito enviar archivo anexo con la información solicitada.

La anterior para los fines pertinentes.

Cordial saludo!

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder | Reenviar

Luisa Fernanda Caro Gonzalez
Para: Oficina de Registro Ibague; Oficina de Registro Ambalema; Oficina de Registro Armenia y 8 más
CC: Bertha Fanny Hurtado Arango; Elsa Janet Laguna Mendoza; Hayert Libardo Morales Manzalva
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 15/10/2025 6:48 PM

Cordial saludo

Oficina de Registro Melgar
Para: Rafael Marin Valencia
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 16/10/2025 1:28 PM

CUMPLIDO VISITA ING. RAFA... | HOJA DE VIDA BIEN INMUEB...

3 archivos adjuntos (91 KB) | Descargar todo

Muy buen dia expreso un cordial saludo y deseo exitos en sus valiosas actividades.

Con la presente me permito enviar 3 archivos adjuntos con la información solicitada.

Cabe resaltar que el informe o evidencia fotográfica no se muestra en el archivo adjunto toda vez que no esta en el mismo enviada por usted, no obstante la solicito sea enviada a vuelta de correo para los respectivos archivos de la ORIP

La anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

LUIS ANTONIO TATOA CACERES BELTRAL
REGISTRADOR SECCIONAL ORIP MELGAR

Proyectó: ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Acta de posesión para revisión y firma [ADMINISTRATI... ×]

Oficina de Registro Melgar
Para: Lezzy Carime Bonilla Gonzalez; Luis Antonio Tatoa Caceres
CC: jorgeaguilerodiaz@gmail.com
Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 17/10/2025 9:30 AM

ACTA DE POSESION JORGE A...

Muy buen dia expreso un cordial saludo y deseo exitos en sus valiosas actividades.

Siguiendo el hilo de este correo me permito enviar archivo adjunto con el acta de posesion de JORGE AGUILERA DIAZ, debidamente firmada.

Lo anterior para los respectivos tramites.

Cordial saludo!

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lezzy Carime Bonilla Gonzalez
Para: Luis Antonio Tatoa Caceres
CC: Oficina de Registro Melgar; jorgeaguilerodiaz@gmail.com
Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 17/10/2025 9:07 AM

REITERACIÓN ----SOLICITUD INFORMACIÓN-SOPORTE CONSUMO AGUA Y ENERGIA [ADMINISTRATI... ×]

Oficina de Registro Melgar
Para: Luisa Fernanda Caro Gonzalez
Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 17/10/2025 9:39 AM

Dra. Luisa Caro, muy buen dia, expreso un cordial saludo y deseo éxitos en sus valiosas actividades.

Siguiendo el hilo de este correo me permito informarle que todo lo concerniente a la factura de energia la maneja directamente la seccional Ibagua, por ende no se envio dicha información ya que no es de nuestro manejo.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordial saludo;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Responder | Reenviar

Remito oficio No. 01292 - EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL No.11001400300820250091400

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl08bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> — Lun 27/10/2025 11:42 AM

CC: notificacionesjudiciales@ha.gov.co

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, **Días Hábiles**, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

SOLICITUD REGISTRO DEMANDA RAD. 2025-00050 DESPACHOS JU...

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Cunday <j01prmpalcunday@cendoj.ramajudicial.gov.co> y 1 más — Lun 27/10/2025 11:48 AM

CC: Libardo Portela Sánchez <liporsa@hotmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, **Días Hábiles**, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Matrículas inmobiliarias 366-37877, 366-39913 y 366-689, oficio de embargo número 0922 de Juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá DESPACHOS JU...

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Guillermo Vélez Murillo <info@abogadovelez.com> — Lun 27/10/2025 11:48 AM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, **Días Hábiles**, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Solicitud de información sobre inscripción de contrato de arrendamiento

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Sara Manuela Caballos Sandoval <saracuse@unisabana.edu.co> — Lun 27/10/2025 11:55 AM

Respetados Señores:

Se advierte que la competencia de este Despacho Administrativo Oficina de Registros Públicos, es la recepción de los documentos que ingresa el usuario a esta oficina para inscripción de los mismos sobre el Folio de Matrícula Inmobiliaria y sobre el cual se realiza el trámite jurídico correspondiente.

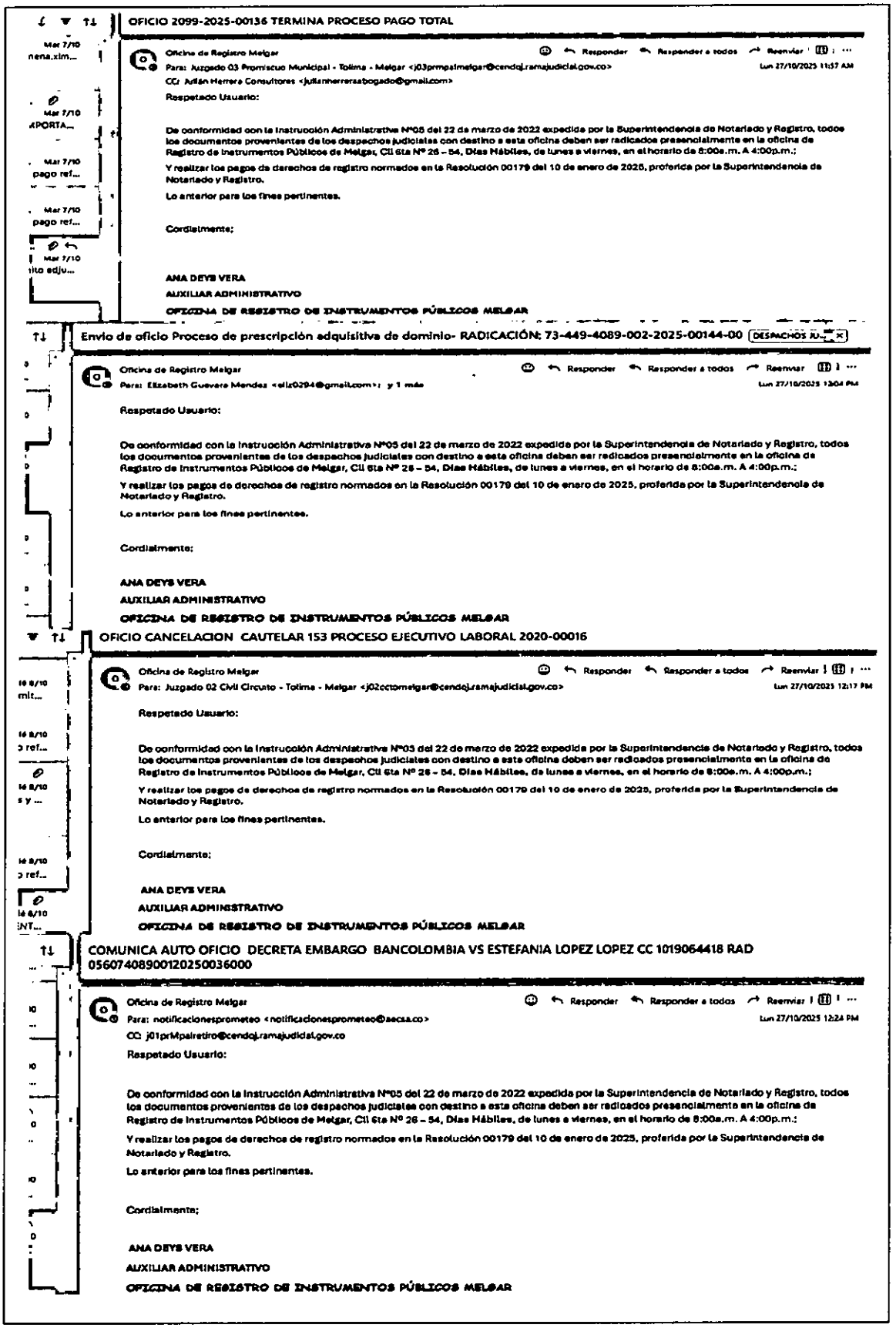
Es de resaltar que no encontramos en su solicitud ningún número de documento radicado en esta oficina, por lo cual no da lugar a respuesta y se aste de nuestra competencia cualquier tipo de información como a la que hace mención en su solicitud.

Cordial saludo;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR



OFICIO 2099-2025-00136 TERMINA PROCESO PAGO TOTAL

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j03prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co> — Lun 27/10/2025 11:57 AM

CC: Julián Herrera Consultores <julianherrerasabogado@gmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Envio de oficio Proceso de prescripción adquisitiva de dominio- RADICACIÓN: 73-449-4089-002-2025-00144-00 DESPACHOS JU...

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Elizabeth Guevara Mendez <eliz0294@gmail.com>; y 1 más — Lun 27/10/2025 1:04 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO CANCELACION CAUTELAR 153 PROCESO EJECUTIVO LABORAL 2020-00016

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Tolima - Melgar <j02cctomelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co> — Lun 27/10/2025 12:17 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

COMUNICA AUTO OFICIO DECRETA EMBARGO BANCOLOMBIA VS ESTEFANIA LOPEZ LOPEZ CC 1019064418 RAD 05607408900120250036000

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: notificacionesprometeo <notificacionesprometeo@aecsa.co> — Lun 27/10/2025 12:24 PM

CC: j01prMpalretiro@cendoj.ramajudicial.gov.co

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO No. 273 - LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES - EJECUTIVO - FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA - RAD. 202200539

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j01prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co> — Lun 27/10/2025 12:28 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

REMITE OFICIO

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 43 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j43pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 1 más — Lun 27/10/2025 12:34 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO Nc. 0816, MEDIDA INSCRIPCIÓN DEMANDA - RAD 2025-00180

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Icononzo <j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co> — Lun 27/10/2025 12:28 PM

CC: jorge_ant_torres@hotmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO 209 EJECUTIVO HIPOTECARIO 73449-31-03-002-2019-00055-00

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Tolima - Melgar <j02cctomelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co> — Lun 27/10/2025 12:40 PM

CC: Hernando franco bejarano <perencia@hyh.net.co>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°06 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

REMITO OFICIO 216 Y SENTENCIA DEL 2 DE OCTSUBRE DE 2025

Oficina de Registro Melgar — Responder · Responder a todos · Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Villarrica <j01prmpalvillarrica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 27/10/2025 2:11 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente:

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Información sobre fallecimiento del propietario - Matricula Inmobiliaria No. 080- 98150

Oficina de Registro Melgar — Responder · Responder a todos · Reenviar

Para: Sara Uribe Salas <sarauribesalas@hotmail.com>

Lun 27/10/2025 2:24 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

No obstante me permito informar que debe iniciar un Juicio de sucesión y radicar en este despacho el instrumento emitido por la autoridad competente para el respectivo tramite a seguir.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Solicitud información pago Oficio No. 213 de embargo para registro [DESPACHOS JU... ×]

Oficina de Registro Melgar — Responder · Responder a todos · Reenviar

Para: Mauricio Castro <mauriciocastroabogado@gmail.com>

Lun 27/10/2025 2:37 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Proceso Ejecutivo de Mayor Cuantía n° 11001-31-03-020-2025-00340-00 [DESPACHOS JU... ×]

Oficina de Registro Melgar — Responder · Responder a todos · Reenviar

Para: Guillermo Vélez Murillo <info@abogadovelez.com>; Oficina de Registro Fusagasuga

Lun 27/10/2025 3:43 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO Nro. 217 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2025

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar — Jue 16/10/2025 5:33 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Villarrica <j01prmpalvillarrica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente:

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Oficio No. JPMMT 1895 - SOLICITA INSCRIPCION DE DEMANDA

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar 1 — Jue 16/10/2025 5:37 PM

Para: Juzgado 04 Promiscuo Municipal - Ibama - Melgar <j04prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 1 más

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente:

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Oficio No. JPMMT 1896 - NOTIFICA PROCESO A ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar — Jue 16/10/2025 5:37 PM

Para: Juzgado 04 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j04prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 5 más

CC: lizrinconbetancourt@gmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente:

ANA DEYS VERA

Auxiliar Administrativo ORIP Melgar

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Oficio No. 2104/2025

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar — Lun 27/10/2025 4:08 PM

Para: Juzgado 10 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Jose Suarez <joservan.suarez@gestcobranzas.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente:

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

2024-676 OF MC ORIP MELGAR

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 02 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Tolima - Ibagué <j02pqccmiba@cendoj.ramajudicial.gov.co> Lun 27/10/2025 4:11 PM

CC: raleopardo2009@hotmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instruoción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

SOLICITUD OFICIOS PROCESO 2025-664 BANCO DAVIVIENDA SA VS JONH JENRRY RODRIGUEZ

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> Lun 27/10/2025 4:14 PM

CC: DEICY LONDOÑO ROJAS <dlondono.abogada.notificaciones@hotmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instruoción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO 2098-2024-00217 CORRECCION OFICIO 2570 DEL 03-12-2024

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j03prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co> Lun 27/10/2025 4:14 PM

CC: notificacionesprometeo <notificacionesprometeo@seccs.co>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instruoción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO No. 0832, MEDIDA CAUTELAR EMBARGO - RAD 2023-00147

Enviar — Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Icononzo <j01prmpalicononzo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 1 más

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instruoción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO 1281 MEDIDA CAUTELAR - RAD. 73001418900720240021900

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: ruby marcela martinez mendoza <rubymarcelamartinezabogada@gmail.com>

Lun 27/10/2025 4:40 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO No 283 - LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR - EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL - CARLOS ALBERTO FONSECA CACHAYA - RAD. 202300506

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j01prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/10/2025 9:30 AM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Se remite para lo de su competencia oficio expediente - EJECUTIVO No. 11001310301520250049300 iniciado por BANCO DAVIVIENDA S.A., NIT. 860.034.313-7 contra CARLOS ANDRES BUSTAMANTE CLAVIJO, CC 80.033.378.

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Laura Vanessa Sandoval Rubiano <lsandoval@cobranzasbeta.com.co>

Mar 28/10/2025 9:33 AM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

CONTACTO TELEFONICO

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: JOHN ALEXANDER SALINAS PINEDA <johnsalinaspineda@gmail.com>

Mar 28/10/2025 9:38 AM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

No obstante es de aclarar que no poseemos líneas telefónicas para atención de usuarios, cualquier duda o inquietud por este medio puede enviarlas.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

REMISION OFICIO 2263, 2255, 2214, 2324, 2315, 2312, 2310, 2309, 2304, 2292, 2286, 2352, 2348, 2346, 2345 RAD 2025-881, 2025-860, 2025-844, 2021-814, 2020-747, 2023-1211, 2020-498, 2021-825, 2023-696, 2022-005, 2023-1040, 2025-921, 2025-461, 2025-299

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 11 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 6 más — Mar 28/10/2025 9:49 AM

CC: NOTIFICACIONESJUDINTERNA@ALIANZASGP.COM.CO; lina.medinam@gmail.com; y 12 más

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, **Días Hábiles**, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

REMISION OFICIO 01289

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: MAURICIO BELTRAN MUÑOZ <beltranmauricioabogado2017@outlook.com>; y 2 más — Mar 28/10/2025 9:51 AM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, **Días Hábiles**, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

COMUNICA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR 2024-00403-00

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Carmen De Apicalá <j01prmpalcapicala@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 1 más — Mar 28/10/2025 9:53 AM

CC: sandra cecilia alba avila <scaa1970@gmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°06 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, **Días Hábiles**, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO 2200-2026-00185 ACTOR DESISTE DE PRETENSIONES

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j03prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co> — Mar 28/10/2025 9:53 AM

CC: NESTOR ELIECER PRADA DANIEL <nespradaniel@yahoo.com.mx>; Delfy Romero <delfy01@gmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, **Días Hábiles**, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

BENHUR MATEUS // ESCRITURA 564 // MATRICULA INMOBILIARIA 366-46859

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Benhur Mateus <mateusgrupogyv@gmail.com>
Mar 28/10/2025 10:10 AM

Respetado Usuario:

En atención a su solicitud me permito informarle que toda venta que se realice en la Notaria debe ser radicada posteriormente en la Oficina de Instrumentos Públicos, toda vez que de no realizar el tramite correspondiente, el predio continua a nombre del propietario que vendió el predio, por tal motivo continua a su nombre.

Es de resaltar que quien debe realizar personalmente el proceso ante este despacho, es el nuevo dueño del predio.

De reportar la comunicación ante la DIAN no tendrá validez, puesto que el predio sigue a su nombre hasta no realizar el tramite en mención, es decir ni vender, ni hipotecar el predio por parte de la persona a la que usted le vendió, pues el predio sigue a su nombre.

Lo anterior para su respectiva información.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO3228 COMUNICA LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR RAD.20200005600

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Juzgado 02 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Cauca - Popayán <j02prpcpon@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mar 28/10/2025 10:18 AM
CC: Hector Fabian Ramirez Pabon <hector8212@hotmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR - EJECUTIVO - LUISA FERNANDA TINOCO MILLÁN - RAD. 202200475

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j01prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mar 28/10/2025 10:19 AM

Respetado Usuario:

De conformidad con la instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO 2207-2025-00277 TERMINA PROCESO

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar
Para: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j03prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mar 28/10/2025 10:22 AM
CC: Fernando Ortiz Verjan <ferorve@yahoo.com>; fuma29@hotmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO 2144-2025-00262 INSCRIPCION DEMANDA

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j03prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/10/2025 10:22 AM

CC: Maxjuridica Melgar <maxjuridica.melgar@live.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instruoción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

COMUNICA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR 2024-00418

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Carmen De Apicalá <j01prmpalcapicala@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 1 más

Mar 28/10/2025 10:22 AM

CC: rafaopardo2009@hotmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instruoción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO 2204-2025-00154 TERMINA PROCESO

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j03prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/10/2025 10:21 AM

CC: nuymar@hotmail.com; fredyburgos54@gmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instruoción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO 2002-2025-00058 TERMINA PROCESO

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j03prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/10/2025 10:21 AM

CC: notificacionesjudiciales@fundaciondelamujer.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instruoción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Oficio Nº 00929 Rad. 2024 - 00190REFERENCIA DISMINUCION DE CUOTA ALIMENTARIA 2024 – 00190 DEMANDANTE EDWIN ALEJANDRO RINCON GALVIS DEMANDADO KEYDI LORENA CRUZ CALEÑO RESPUESTA CO...

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Tolima - Melgar <j01prfmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 2 más — Mar 28/10/2025 10:41 AM

Respetado Doctor:

Atendiendo la solicitud allegada al correo electrónico, se hizo la consulta en el índice de propietarios de esta oficina que atiende los municipios de Melgar, Icononzo, Villarrica, Carmen de Apicalá y Cunday, y no se encontraron bienes inmuebles registrados a favor del Sr. **RINCON GALVIS EDWIN ALEJANDRO**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.1106.891.618, y la Sra. **CRUZ CALEÑO KEYDI LORENA**, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.106.894.075.

Es importante hacerle saber que nuestra consulta se hace a tenor literal con los datos suministrados en el escrito allegado y ante alguna imprecisión en los allí consignados cambiaría el resultado eficaz de la consulta.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

REMISIÓN OFICIO PROCESO NO. 11001418905320250036300

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 53 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j53pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 1 más — Mar 28/10/2025 10:51 AM

CC: maria.moreno@jfk.com.co

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa Nº05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

COMUNICA MEDIDA CAUTELAR 2021-00051

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Carmen De Apicalá <j01prmpalcapicala@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 1 más — Mar 28/10/2025 10:51 AM

CC: mauricio hernando saavedra McCausland <mauriciosaavedramc@hotmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa Nº05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta Nº 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Inquietud

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Paola Arrieta <paolaarrietah@gmail.com> — Mar 28/10/2025 11:10 AM

Respetada Usuaria:

En atención a su solicitud me informar que el pago a la Gobernación del Tolima, pertenece el Impuesto de beneficencia y el pago a la Super Intendencia De Notariado y Registro es el pago al registro de su predio ante la Oficina de Instrumentos Públicos.

Lo anterior para su respectiva información.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

COMUNICA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR 2024-00177

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Carmen De Apicalá <j01prmpalcapicala@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 1 más — Mar 28/10/2025 11:17 AM

CC: YURLY GARCIA <abogadayegarciabarrsto@gmail.com>; dineroexpress2@hotmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

ENVIO OFICIO EMBARGO 2025-01421

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 74 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl74bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> — Mar 28/10/2025 11:17 AM

CC: Claudia Juliana Sanchez Baron <csanchez@cobranzasbeta.com.co>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

MEDIDA CAUTELAR, RAD. 73148408900120210005100

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: ASISTENTE GERENCIA CARSAR <asistentegerencia.carsar@outlook.com> — Mar 28/10/2025 11:17 AM

CC: mauricio hernando saavedra McCausland <mauriciosaavedramc@hotmail.com>; y 2 más

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

2024-01877 OFICIO ORIP

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Risaralda - Pereira <j04cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co>; impactolegalestrategico@gmail.com — Mar 28/10/2025 11:22 AM

CC: Documentos Registro Melgar

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Envio Oficio 1872 Proceso 2025 - 0348

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Notificaciones Juzgado 01 Familia Circuito - Cundinamarca - Funza <jictofunza@notificacionesrj.gov.co>

Mar 28/10/2025 12:00 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Cambio de lote a casa en el certificado de libertad

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: fabiola cardozo <fabiola.cardozo@outlook.com>

Mar 28/10/2025 12:14 PM

Respetada Usuaria:

En atención a su solicitud me permito informarle que para realizar el tramite en mención debe acercarse a la oficina y radicar en ventanilla la Escritura de Declaración de Construcción

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO EMBARGO INMUEBLE MELGAR 11001400307220250091500

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 72 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl72bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/10/2025 12:14 PM

CC: Carlos Castro <ccastrojuridico@gmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO 1241, 1242 Y 1243 REFERENCIA: EJECUTIVO N° 11001310304820240046800

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 48 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j48cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/10/2025 12:37 PM

CC: Xiomara Lopez <xiomara.lopez.prieto@gmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

SOLICITUD EMBARGO Y SECUESTRO RAD. 2025-00306

Usted
Respetado Usuario: De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superinte .. Mar 28/10/2025 1:22 PM

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Cunday <j01prmpalcunday@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: Oficina de Registro Melgar; Documentos Registro Melgar; yelmi bonilla <yelmicarolinabonilla@gmail.com> Lun 27/10/2025 9:18 AM

SOLICITUD EMBARGO Y SEC...

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Oficio No. JPMMT 1985

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar
Para: Juzgado 04 Promiscuo Municipal - Tolima - Melgar <j04prmpalmelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 5 más Mar 28/10/2025 1:21 PM
CC: lida andrea bustos bautista <mgcamargo19@gmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

SOLICITUD EMBARGO Y SECUESTRO RAD. 2025-00306

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Cunday <j01prmpalcunday@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 2 más Mar 28/10/2025 1:22 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Oficio No. 25-1343 REF: EJECUTIVO SINGULAR N. 11001 4003 001 2004 00110 00

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar
Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> Mar 28/10/2025 1:23 PM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

SOLICITUD DE RADICACION Y ENVIO DE OFICIO DE AECSA VS OSCAR MARTINEZ CARDENAS - 11001400308620250115200

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Coronado Asociados <ca.propias@coronadosasociados.com.co>; Documentos Registro Melgar — Mié 29/10/2025 11:36 AM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 04, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

COMUNICA MEDIDA CAUTELAR 2024-00082

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Carmen De Apicalá <j01prmpalcapicala@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 1 más — Mié 29/10/2025 11:47 AM

CC: Carlos Tribin <TRIBINASOCIADOS@GMAIL.COM>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 04, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente:

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Consulta sobre estado de registro de escritura No. 4179 – Proyecto "Reserva del Valle", Melgar

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Omar Yesid Torres Torres <oyestoto2017@gmail.com> — Mié 29/10/2025 12:16 PM

Respetado Usuario:

En atención a su solicitud me permito informarle que el tramite mencionado en su solicitud ya fue realizado y finalizado todo el tramite correspondiente, por lo tanto debe acercarse a este despacho y reclamar su escritura con el numero de turno que le fue entregado el día que radico su solicitud.

Lo anterior para los tramites pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

AUTO DECRETA EMBARGO DENTRO DE PROCESO 5-2025-0928.

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Cundinamarca - Soacha <j04cmpalsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co> — Mié 29/10/2025 12:22 PM

CC: chaudirvela@hotmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MELGAR SOLICITUD DE INFORMACION

Oficina de Registro Melgar

Para: MAURICIO BELTRAN MUÑOZ <beltranmauricioabogado2017@outlook.com>

Mié 29/10/2025 3:03 PM

Respetado Usuario:

En atención a su solicitud me permito informarle que debe acercarse a la oficina para realizar el tramite correspondiente en la oficina.

Es importante aclarar que:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Envío Oficio 0998 Expediente 37-2023-00348

Oficina de Registro Melgar

Para: Baranda Virtual Juzgado 37 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <baranda37familia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 30/10/2025 11:17 AM

CC: marian1202@hotmail.com; oscar.florezc@gmail.com; yolandapatriciacastrosalcedo@gmail.com; y 1 más

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO CANCELACION MEDIDA CAUTELAR 225 PROCESO 2022-00083

Oficina de Registro Melgar

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Tolima - Melgar <j02cctomelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 30/10/2025 11:19 AM

CC: beltranmejiasasesoriasyproyect@gmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO 227 CANCELACION CAUTELAR PROCESO EJECUTIVO 2022-00083

Oficina de Registro Melgar

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Tolima - Melgar <j02cctomelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 30/10/2025 11:20 AM

CC: beltranmejiasasesoriasyproyect@gmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

OFICIO Cancelacion cautelar 228 proceso ejecutivo 2023-00076

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Tolima - Melgar <j02cctomelgar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 30/10/2025 11:25 AM

CC: fabricademandasbbva@gmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, **Días Hábiles**, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

COMUNICA MEDIDA CAUTELAR 2025-00160

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Carmen De Apicalá <j01prmpalcapicala@cendoj.ramajudicial.gov.co>; **y 1 más**

Jue 30/10/2025 11:25 AM

CC: juridico@gestionglobalacg.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, **Días Hábiles**, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

COMUNICA MEDIDA CAUTELAR 2025-00161

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Carmen De Apicalá <j01prmpalcapicala@cendoj.ramajudicial.gov.co>; **y 1 más**

Jue 30/10/2025 11:26 AM

CC: juridico@gestionglobalacg.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, **Días Hábiles**, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

COMUNICA MEDIDA CAUTELAR 2025-00371

Oficina de Registro Melgar

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Carmen De Apicalá <j01prmpalcapicala@cendoj.ramajudicial.gov.co>; **y 1 más**

Jue 30/10/2025 11:26 AM

CC: raleopardo2009@hotmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, **Días Hábiles**, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

MEMORIAL SOLICITUD COPIAS AUTENTICAS SENTENCIA

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 81 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmp81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 2 más — Jue 30/10/2025 11:38 AM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

2023-171-0 EJECUTIVO - EMBARGO

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Cundinamarca - Soacha <j01ccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co> — Jue 30/10/2025 11:26 AM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

2023-171-0 EJECUTIVO - EMBARGO

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Cundinamarca - Soacha <j01ccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co> — Jue 30/10/2025 11:26 AM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

REMISIÓN OFICIO No. 1259

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Soacha <j01cmpalsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co> — Jue 30/10/2025 12:33 PM

CC: EDUARDO.GARCIA.ABOGADOS <EDUARDO.GARCIA.ABOGADOS@HOTMAIL.COM>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, Días Hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

ENVÍO DE OFICIO(S) PROCESO No. 11001400300720250100300

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Documentos Registro Melgar — Jue 30/10/2025 3:12 PM

CC: Daniela.guell@cohranzabeta.com.co

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, **Días Hábiles**, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

COMUNICA MEDIDA CAUTELAR 2025-00448

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Carmen De Apicalá <j01prmpalcapicala@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 1 más — Jue 30/10/2025 3:19 PM

CC: YURLY GARCIA <abogadayegarciabarreto@gmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, **Días Hábiles**, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

COMUNICA MEDIDA CAUTELAR 2025-00447 DESPACHOS JU...

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Carmen De Apicalá <j01prmpalcapicala@cendoj.ramajudicial.gov.co>; y 1 más — Jue 30/10/2025 3:21 PM

CC: YURLY GARCIA <abogadayegarciabarreto@gmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, Cll 6ta N° 26 – 54, **Días Hábiles**, de lunes a viernes, en el horario de 8:00a.m. A 4:00p.m.;

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

Comunica Oficio Embargo Inmueble RAD: 25151408900220250021700 DDOS: ANDRES FORERO GUTIERREZ Y MARTHA LILIANA GUAPACHO GARCIA

Oficina de Registro Melgar — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: yadira barrera <yadibarrera2010@yahoo.com> — Vie 31/10/2025 11:27 AM

CC: ERIKA YARITZA GARCIA REYES <erika@asesoriasjuridicasbarrera.onmicrosoft.com>; y 1 más

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, ubicada en la Cll 6ta N° 26-54, Brr Centro, en el siguiente horario;

De lunes a viernes, días **HABILES**

De 8:00a.m. A 4:00p.m.

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

REF: EJECUTIVA No. 11001418900920240093400 DE BANCO FINANDINA S.A BIC NIT 860.051.694-6 CONTRA LILIANA ANDREA ORJUELA INFANTE C.C 52310610

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 09 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j09pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co> y 1 más — Vie 31/10/2025 11:26 AM

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°06 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, ubicada en la Cll 6ta N° 26-64, Brr Centro, en el siguiente horario:

De lunes a viernes, días **HABILES**

De 8:00a.m. A 4:00p.m.

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

COMUNICA MEDIDA CAUTELAR 2025-00450

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Carmen De Apicalá <j01prmpalcapicala@cendoj.ramajudicial.gov.co> y 1 más — Vie 31/10/2025 11:30 AM

CC: YURLY GARCIA <abogadayegarciabarreto@gmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, ubicada en la Cll 6ta N° 26-64, Brr Centro, en el siguiente horario:

De lunes a viernes, días **HABILES**

De 8:00a.m. A 4:00p.m.

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

COMUNICA MEDIDA CAUTELAR 2025-00449

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Carmen De Apicalá <j01prmpalcapicala@cendoj.ramajudicial.gov.co> y 1 más — Vie 31/10/2025 11:30 AM

CC: YURLY GARCIA <abogadayegarciabarreto@gmail.com>

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, ubicada en la Cll 6ta N° 26-64, Brr Centro, en el siguiente horario:

De lunes a viernes, días **HABILES**

De 8:00a.m. A 4:00p.m.

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

ENVIO OFICIO FIRMADO 2024-01178

Cordial saludo, Acuso Recibido. Se pone en co...

Oficina de Registro Melgar — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Cundinamarca - Soacha <j01pccmsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co> — Vie 31/10/2025 11:33 AM

CC: yuyis.222@hotmail.com

Respetado Usuario:

De conformidad con la Instrucción Administrativa N°05 del 22 de marzo de 2022 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro, todos los documentos provenientes de los despachos judiciales con destino a esta oficina deben ser radicados presencialmente en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Melgar, ubicada en la Cll 6ta N° 26-64, Brr Centro, en el siguiente horario:

De lunes a viernes, días **HABILES**

De 8:00a.m. A 4:00p.m.

Y realizar los pagos de derechos de registro normados en la Resolución 00179 del 10 de enero de 2025, proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente;

ANA DEYS VERA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS MELGAR

INDICADORES GESTION ADMINISTRATIVA SEPTIEMBRE 2025

Superintendencia de Notariado y Registro

Macroproceso: Gestión Técnico Registral
Proceso: Gestión Tecnológica y Administrativa Registral
Grupo de Trabajo : Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
OFICINA: MELGAR

Reporte de Datos

1	Índice de Percepción del Usuario	Ciudadanos Satisfechos/ Ciudadanos Encuestados (Tamaño de Muestra)	Ciudadanos Satisfechos	45	48	42	46	44	75	48	49	48
			Ciudadanos Encuestados (Tamaño de Muestra)	46	48	44	46	44	75	48	49	48
			Índice	100,00%	100,00%	97,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
			Meta	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%	85%
2	Promedio de días de respuesta de Quejas y Reclamos	Sumatoria de días entre fecha de Solicitud de requerimiento - respuesta del requerimiento/ Total de requerimientos (QR)	Sumatoria de días entre fecha de (Solicitud de requerimiento - respuesta del requerimiento)	9	7	7	7	4	4	7	9	7
			Total de requerimientos (QR)	7	7	7	139	138	105	111	221	223
			Índice	0,71	0,57	1,00	0,05	0,03	0,04	0,02	0,04	0,03
			Meta	10	15	15	15	15	15	15	5	15
3	Promedio De Días En El Servicio De "Devoluciones De Dinero" que Ingresaron a las cuentas de la CNF	Sumatoria de días entre fecha de (Radicación de la solicitud en tesorería - Solicitud devolución)/ Solicitudes de devoluciones de dineros que ingresaron a las cuentas de la CNF	Sumatoria de días entre fecha de (Radicación de la solicitud en tesorería - Solicitud devolución)	1	0	0	0	0	0	0	2	0
			Solicitudes de devoluciones de dineros que ingresaron a las cuentas de la CNF	1	0	0	0	0	0	0	2	0
			Índice	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
			Meta	10	10	10	10	10	10	10	10	10
4	Promedio De Días En El Servicio De "Devoluciones De Dinero" que Ingresaron a las cuentas de Nivel Central	Sumatoria de días entre fecha de (Radicación de la solicitud en tesorería - Solicitud devolución)/ Solicitudes de devoluciones de dineros que ingresaron a las cuentas de Nivel Central	Sumatoria de días entre fecha de (Radicación de la solicitud en tesorería - Solicitud devolución)	1	0	0	0	0	6	0	2	0
			Solicitudes de devoluciones de dineros que ingresaron a las cuentas de Nivel Central	1	0	0	0	0	1	0	2	0
			Índice	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	6	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
			Meta	15	15	15	15	15	15	15	15	15

INDICADORES DE GESTION JURIDICA SEPTIEMBRE 2025

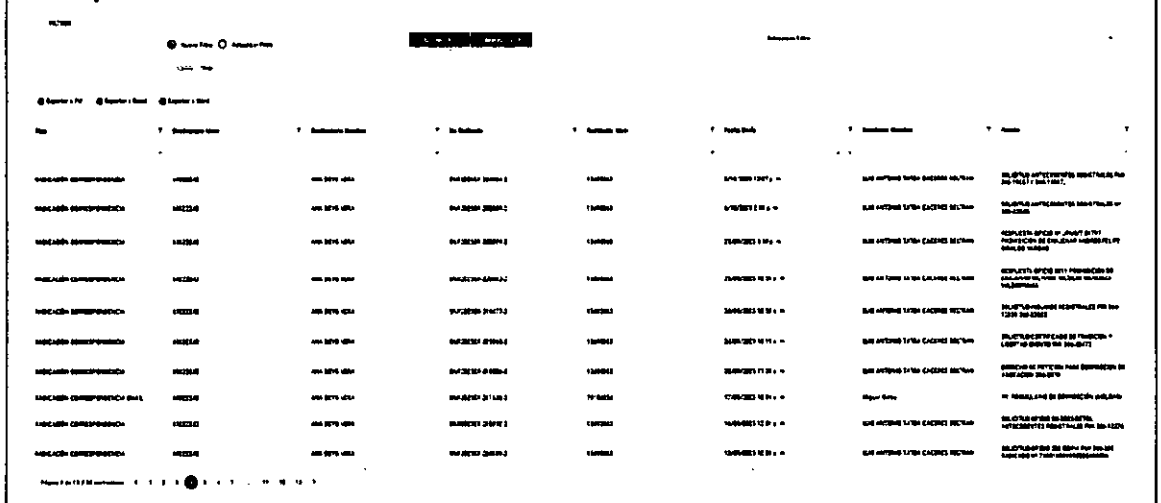
Superintendencia de Notariado y Registro

Macroproceso: Gestión Técnico Registral
Proceso: Gestión Jurídica Registral
Grupo de Trabajo : Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
OFICINA MELGAR

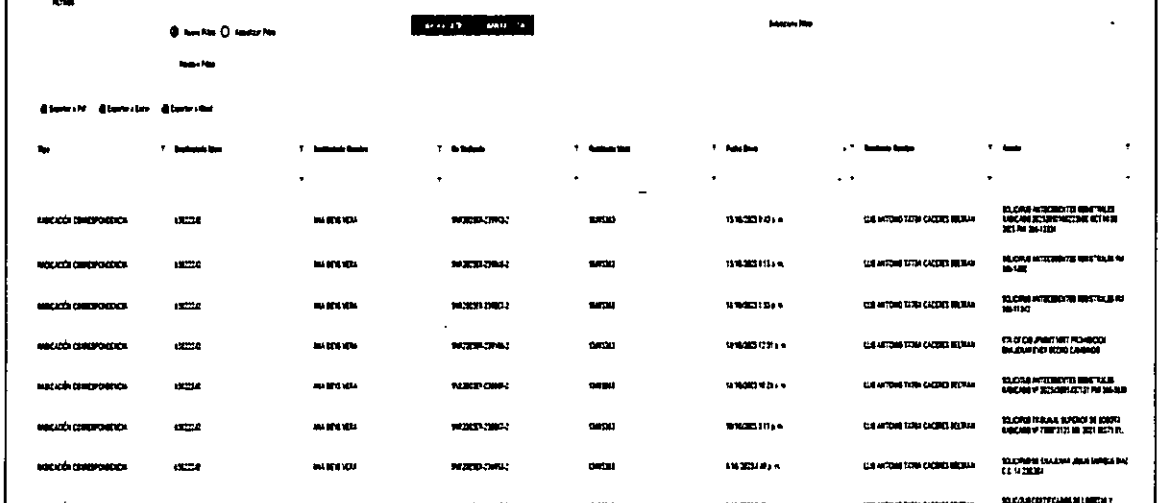
Reporte de Datos

1	Índice de documentos pendientes por calificar	Documentos pendientes por calificar/ Documentos radicados	Documentos pendientes por calificar mensual	4	3	10	8	10	41	3	47	14
			Documentos Radicados mensual	725	553	500	713	527	848	1124	901	1004
			Índice	1%	1%	2%	1%	2%	5%	1%	5%	1%
			Meta	8%	6%	6%	8%	6%	6%	6%	6%	6%
2	Índice de Reimpresos Inmediatos	Certificados de Tradición y Libertad Reimpresos Inmediatos/ Certificados de Tradición y Libertad Inmediatos	Certificados de Tradición y Libertad Reimpresos Inmediatos	3	0	0	0	0	0	0	0	0
			Certificados de Tradición y Libertad Inmediatos	2699	2913	2963	3686	2833	3420	3053	3640	3014
			Índice	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
			Meta	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%		1%
3	Índice de errores internos	Correcciones Internas (Producto No Conforme) de la vigencia / Documentos Desanotados	Correcciones Internas (Producto No Conforme) de la vigencia	7	7	10	24	16	29	21	18	5
			Documentos Desanotados	640	683	598	824	859	862	976	784	1003
			Índice	1%	1%	2%	3%	2%	3%	2%	2%	0%
			Meta	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%

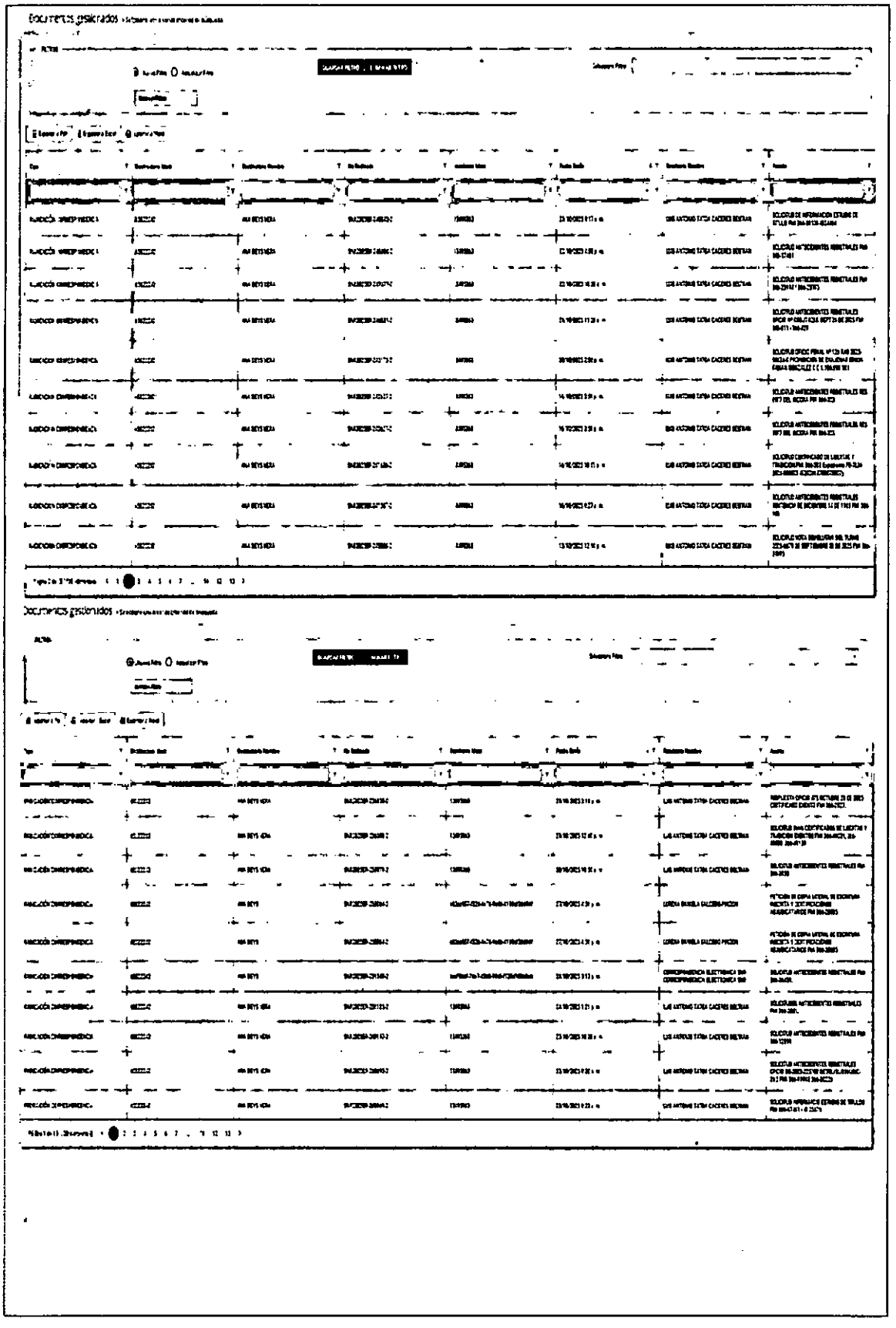
REPORTE DOCU



Documentos gestionados



Documentos gestionados



ANADEYS VERA
CONTRATISTA AUXILIAR ADMINISTRATIVO



LUIS ANTONIO TATOA CACERES BELTRAN
REGISTRADOR SECCIONAL OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS MELGAR